



COEMPOPULAR

# INFORME DE GESTIÓN

# 2025

[www.coempopular.coop](http://www.coempopular.coop)



<b>I</b>	<b>Contenido</b>
<b>3</b>	<b>Misión y Visión</b>
<b>4</b>	<b>Valores Cooperativos</b>
<b>5</b>	<b>Estamentos de Dirección y Control</b>
<b>9</b>	<b>Informe del Consejo de Administración</b>
<b>11</b>	<b>Informe de gestión de la Gerencia General año 2025</b>
<b>25</b>	<b>Estado de Situación Financiera Separado</b>
<b>26</b>	<b>Estado de Resultado y otro Resultado Integral Separado</b>
<b>27</b>	<b>Estados de Cambios en el Patrimonio Separado</b>
<b>28</b>	<b>Estado de Flujo de Efectivo Separado</b>
<b>29</b>	<b>Certificación de los Estados Financieros Separados</b>
<b>30</b>	<b>Revelaciones Estados Financieros Separados 2025</b>
<b>57</b>	<b>Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros Separados</b>
<b>62</b>	<b>Estado de Situación Financiera Consolidado</b>
<b>63</b>	<b>Estado de Resultado Integral Consolidado</b>
<b>64</b>	<b>Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado</b>
<b>65</b>	<b>Estado de Flujo de Efectivo Consolidado</b>
<b>66</b>	<b>Certificación de los Estados Financieros Consolidados</b>
<b>67</b>	<b>Revelaciones a los Estados Financieros Consolidados 2025</b>
<b>79</b>	<b>Informe del Revisor Fiscal Estados Financieros Consolidados</b>
<b>82</b>	<b>Informe de la Junta de Vigilancia</b>



## MISIÓN

Satisfacer integralmente  
las necesidades básicas  
de los asociados para  
mejorar su calidad  
de vida.

## VISIÓN

Ser la mejor opción  
para los asociados  
actuales y potenciales  
del cooperativismo

# VALORES COOPERATIVOS

SOLIDARIDAD

AYUDA MUTUA

SERVICIO EXCELENTE

RESPONSABILIDAD SOCIAL

EDUCACIÓN

DEMOCRACIA

ÉTICA





## **ESTAMENTOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL**

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

#### **PRINCIPALES**

ALFREDO LANCHEROS ALCÁRCCEL - PRESIDENTE

JORGE MARTÍNEZ BENAVIDES - VICEPRESIDENTE

RAFAEL CUÉLLAR HERNÁNDEZ - SECRETARIO

LUCENA MOLINA MOLINA

CARLOS ROJAS DIEZ

AUGUSTO ZEQUEDA ARAUJO

ZONIA INÉS MUÑOZ PINZÓN

HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES

EDNA RUTH VÁSQUEZ CALDERÓN

#### **SUPLENTE**

EDELMIRA DÍAZ GUERRERO

## **JUNTA DE VIGILANCIA**

### **PRINCIPALES**

FREDDY PERALTA HUÉRFANO  
ALFONSO TIBABISCO GUTIÉRREZ  
CRISÓSTOMO OSTOS RAMÍREZ

### **SUPLENTE**

LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA  
WLADISLAO FORERO GÓMEZ  
JHON ALEXANDER GUZMÁN LUGO

## **REVISOR FISCAL**

### **PRINCIPAL**

HENRY PRADO CASTAÑO





## ADMINISTRACIÓN

**EDUARDO PACHECO ZAPATA**  
GERENTE GENERAL

**ANDRÉS AGUILERA ZAMUDIO**  
ASISTENTE DE GERENCIA

**HÉCTOR ELIÉCER GONZÁLEZ GÓMEZ**  
DIRECTOR FINANCIERO

**FABIÁN CÁRDENAS GONZÁLEZ**  
DIRECTOR COMERCIAL

**CARLOS ANDRÉS FONSECA BARÓN**  
DIRECTOR DE CRÉDITO

**DORIS MARITZA ROJAS PERALTA**  
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

**ALEJANDRO DÍAZ CRUZ**  
DIRECTOR DE SISTEMAS

**DANIEL RODRÍGUEZ CONTRERAS**  
DIRECTOR DE OPERACIONES

**JUAN JOSÉ VALDERRAMA RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE RIESGOS

**GIOVANNY MELO CASTILLO**  
CONTADOR

**RAÚL EDUARDO DUITAMA OSPINA**  
AUDITORÍA INTERNA

## COMITÉS ASESORES

### COMITÉ DE CRÉDITO

EDELMIRA DÍAZ GUERRERO  
JORGE MARTÍNEZ BENAVIDES  
FREDY PERALTA HUÉRFANO

### COMITÉ FINANCIERO

HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES  
ZONIA INÉS MUÑOZ PINZÓN  
CARLOS ROJAS DIEZ  
FREDY PERALTA HUÉRFANO

### COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

ALFREDO LANCHEROS ALCÁRCEL  
EDNA RUTH VÁSQUEZ CALDERÓN  
AUGUSTO ZEQUEDA ARAUJO  
MIGUEL GALVIS LESMES  
ALFONSO TIBABISCO GUTIÉRREZ

### COMITÉ DE RIESGOS

ALFREDO LANCHEROS ALCÁRCEL  
ZONIA INÉS MUÑOZ PINZÓN  
JULIO CÉSAR VALDERRAMA  
JOHN ALEXANDER GUZMÁN LUGO

### COMITÉ DE SOLIDARIDAD

ALFREDO LANCHEROS ALCÁRCEL  
LUCENA MOLINA MOLINA  
RAFAEL CUÉLLAR HERNÁNDEZ  
ALBERTO ARIZA ALONSO  
CRISÓSTOMO OSTOS RAMÍREZ



## INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### APRECIADOS DELEGADOS:

Reciban un cordial saludo en nombre del Consejo de Administración. Es un honor darles la bienvenida a la **Quincuagésima Octava (LVIII) Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coempopular**.

Agradecemos profundamente el voto de confianza depositado en este equipo. Nuestro compromiso ha sido, y seguirá siendo, transformar ese respaldo en resultados sólidos que fortalezcan el bienestar de nuestra base social, tal como lo evidencian las cifras del ejercicio 2025 que serán presentadas en el curso de la asamblea.

### Un Legado de Liderazgo

Iniciamos este balance rindiendo un sentido homenaje a la memoria del **Dr. Luis Carlos Arenas (Q.E.P.D.)**. Su partida representa una pérdida inmensa. Junto al **Dr. Alfonso Cuenca (Q.E.P.D.)**, quienes consolidaron los cimientos de nuestra cooperativa con una dedicación inquebrantable. El Dr. Arenas, incluso en sus últimos días, nos instó a continuar con su visión de servicio. Hoy, asumimos con orgullo la responsabilidad de honrar su legado, trabajando con la misma integridad y pasión que él depositó en nosotros.

### Desempeño Estratégico y Bienestar

A pesar de la compleja coyuntura económica nacional, Coempopular demostró capacidad de gestión. Gracias a una adecuada labor con el Consejo de Administración, la Administración tuvo una ejecución administrativa eficiente, cumplimos con los objetivos trazados en la asamblea anterior, logrando resultados altamente satisfactorios:

- **Educación y Presencialidad:** Retornamos con fuerza a la interacción personal, ejecutando el **80% de nuestras actividades de forma presencial** y un 20% virtual. Priorizamos la formación de nuevos asociados en doctrina cooperativa, salud y desarrollo integral.
- **Estrategia de Colocación:** Ante los retos del mercado financiero, dinamizamos nuestra cartera mediante ferias de crédito y campañas con tasas preferenciales. El éxito de estas iniciativas subraya la importancia de nuestro principal reto: **la fidelización y vinculación de nuevos asociados**, motor vital para la sostenibilidad económica y social de la entidad.

### Beneficios y Rentabilidad Social

Nuestra gestión financiera tiene un propósito claro: generar beneficios tangibles. En 2025, el uso activo de los servicios por parte de los asociados permitió otorgar el esperado bono **de fidelización con un mayor valor**, cuyo impacto depende directamente del compromiso del asociado con su cooperativa. Es imperativo recordar que, a mayor utilización de créditos y servicios, mayores serán los beneficios redistribuidos.

No obstante, mantenemos una vigilancia constante sobre las políticas tributarias gubernamentales, que afectan grandemente nuestros ingresos, y que representan un desafío para las aspiraciones de crecimiento de nuestra cooperativa y lo cual debe ser tenido en cuenta por los asociados, dado que dichas políticas no son de la gestión de la cooperativa, sino de lo implementado por el gobierno de turno.

### Solidez Financiera y Gestión del Riesgo

En un entorno de tasas variables y reducción del IBR y DTF, Coempopular actuó con perseverancia financiera:

- **Optimización de Tasas:** Aprovechamos nuestro capital social para ofrecer créditos competitivos, manteniendo un margen de rentabilidad que nos permite hacer frente a la banca tradicional.
- **Control de Cartera:** Destacamos con orgullo que nuestro índice de cartera vencida se mantiene por debajo del promedio del sector solidario.



- **Normatividad:** Implementamos con éxito el modelo de Pérdida Esperada exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mitigando riesgos crediticios y manteniendo provisiones robustas que garantizan la estabilidad de los ahorros de nuestros asociados.
- **Transparencia:** Reportamos un riesgo bajo en materia de SARLAFT y un cumplimiento total del Código de Buen Gobierno, asegurando una gestión ética y transparente.

### Resultados Económicos

El rigor en el control de gastos operativos y la ejecución presupuestal nos permitieron cerrar el año con:

- **Excedentes netos:** \$ 3.070 millones.
- **Transferencia Social:** Un valor consolidado de **\$ 11.063 millones** en beneficios directos (bonos, subsidios de tasas, pólizas, becas y convenios de salud).

Este balance es el resultado del esfuerzo entre el Consejo de Administración y la Administración. Seguiremos trabajando para que Coempopular sea siempre el medio financiero y social de los asociados y su grupo familiar.

Es fundamental reiterar que la cuantía de estos beneficios, especialmente el bono anual, está directamente ligada al uso que cada asociado haga de los servicios de crédito. A mayor utilización de nuestros servicios, mayor es la capacidad de la cooperativa para retornar beneficios de alto valor.

Finalmente, un especial agradecimiento a todos ustedes señoras y señores Delegados, por cumplir con este mandato de los asociados y su decidida participación, en sus respectivas regiones, muy necesaria para mantener esta nuestra empresa, con la solidez y el próspero futuro que se merece.

Cordialmente,

**ALFREDO LANCHEROS ALCÁRCEL**  
Consejo de Administración - Presidente



## INFORME DE GESTIÓN 2025

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y en nombre de La Administración, presentamos a consideración de la Honorable Asamblea General de Delegados el Informe de Gestión de la Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular - COEMPOPULAR, correspondiente al año 2025.

El año en referencia representó para COEMPOPULAR un período de gestión responsable y acompañamiento permanente a los asociados, desarrollado en un entorno económico caracterizado por desafíos macroeconómicos, ajustes en las tasas de interés y un comportamiento prudente del consumo y del crédito.

En este contexto, la Cooperativa orientó su gestión hacia la estabilidad y el fortalecimiento de su solidez financiera, el robustecimiento del patrimonio, una administración prudente del riesgo de crédito acorde con el entorno económico, la optimización de los procesos internos y el control del gasto administrativo. De igual forma, se garantizó la continuidad de las actividades de bienestar social en sus diferentes expresiones, tales como educación, recreación, turismo y solidaridad, reafirmando en todo momento el compromiso institucional con los principios y valores cooperativos.

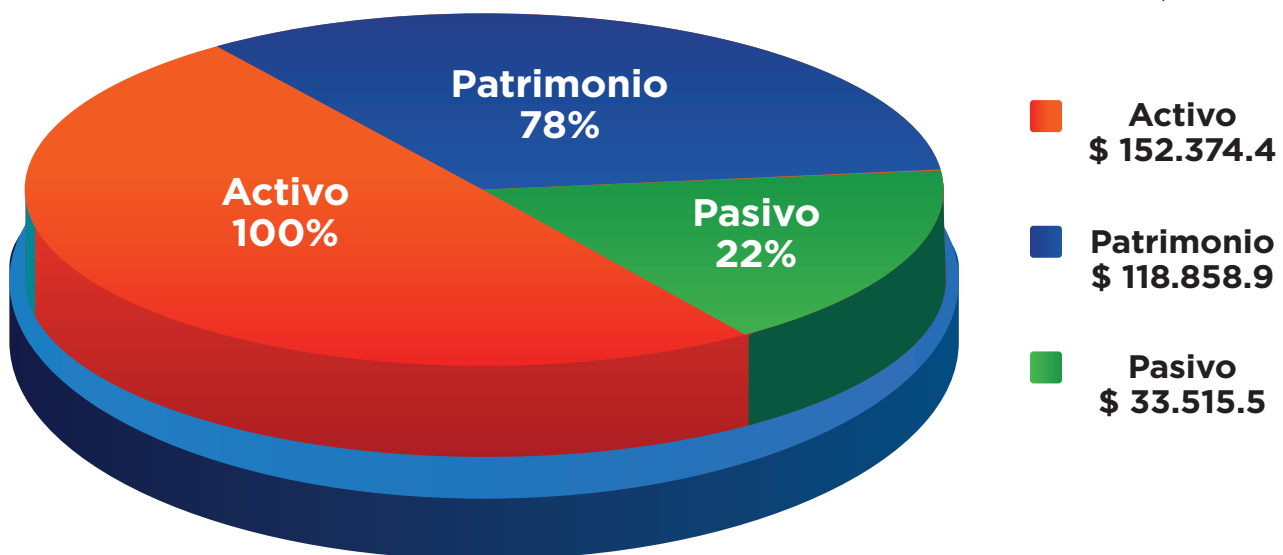
Como resultado de esta gestión, COEMPOPULAR logró mantener una operación financiera estable, alineada con su capacidad patrimonial, así como preservar la confianza de los asociados, reflejada en su permanencia y compromiso con la entidad.

El año 2025 deja a COEMPOPULAR mejor preparada para enfrentar los retos del entorno, con una estructura financiera sólida, procesos fortalecidos y una visión estratégica orientada al crecimiento responsable y sostenible, en beneficio de sus asociados y de la comunidad cooperativa.

Al cierre del ejercicio 2025, COEMPOPULAR presentó una estructura financiera sólida y equilibrada, reflejada en la composición de sus activos, pasivos y patrimonio.

### COMPOSICIÓN FINANCIERA DICIEMBRE 31 DE 2025

Cifras en millones de pesos



Los activos alcanzaron un valor de \$ 152.374,4 millones, evidenciando la capacidad de la cooperativa para sostener su operación y respaldar adecuadamente los recursos administrados. Por su parte, los pasivos, por un valor de \$ 33.515,5 millones, se mantuvieron en niveles controlados y consistentes con la política de endeudamiento prudente adoptada por la entidad.

El patrimonio, que ascendió a \$ 118.858,9 millones, representa un alto nivel de solidez patrimonial, lo cual fortalece la estabilidad financiera de la cooperativa y constituye una garantía para los asociados, al reflejar una estructura de financiamiento basada principalmente en recursos propios.

En conjunto, estas cifras confirman que COEMPOPULAR cerró el año 2025 con una posición financiera fuerte, una adecuada relación entre activos, pasivos y patrimonio, y una base patrimonial que respalda el crecimiento responsable y sostenible de la entidad.

El patrimonio representa el 78% del total de los activos, lo cual evidencia una baja dependencia del endeudamiento externo y una alta capacidad de resistencia financiera frente a escenarios adversos.

**Transferencia solidaria a los asociados:**

En coherencia con su naturaleza solidaria y su responsabilidad con el bienestar de los asociados y su grupo familiar, durante el año 2025 COEMPOPULAR realizó una transferencia solidaria por valor de \$ 11.063,0 millones, estos recursos permitieron otorgar 50.819 beneficios, alcanzando un promedio de 3,7 beneficios por asociado, en armonía con la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa.

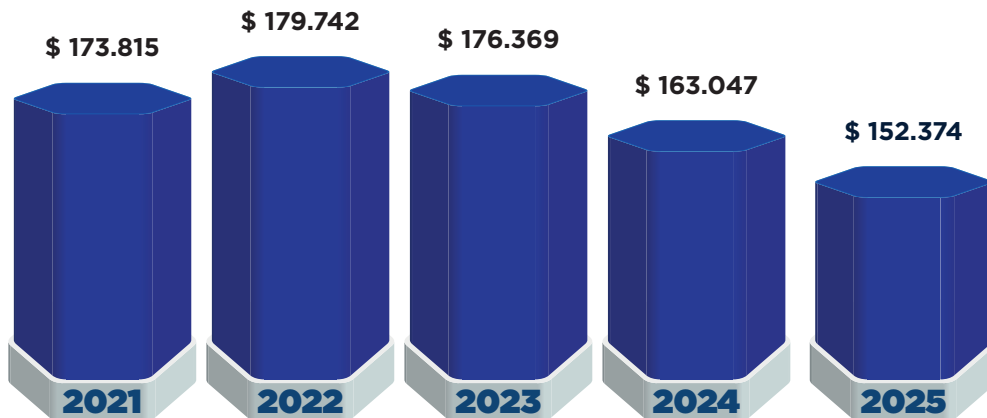
El alcance de esta transferencia refleja el esfuerzo institucional por redistribuir los beneficios de la gestión y evidencia el impacto social de la cooperativa, al permitir que un número significativo de asociados se beneficiara directamente de los resultados obtenidos, reafirmando el principio cooperativo de solidaridad y participación económica.

De esta manera, COEMPOPULAR ratifica que su gestión financiera no solo se orienta a la sostenibilidad y solidez patrimonial, sino también a la generación de valor social, en beneficio directo de su base social.

**GESTIÓN FINANCIERA**

**ACTIVOS**

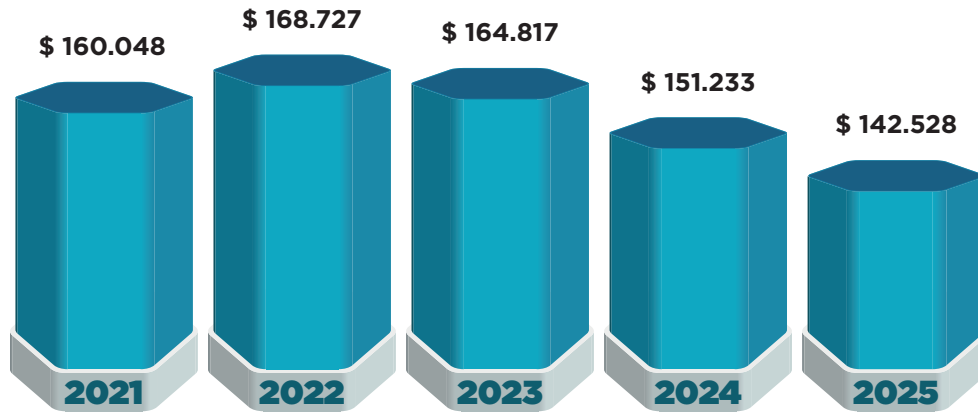
Cifras en millones de pesos



Al cierre del año 2025, COEMPOPULAR registró activos por \$ 152.374,4 millones, de los cuales la cartera de crédito ascendió a \$ 142.528,0 millones, lo que confirma que la actividad crediticia continúa siendo el principal eje operativo de la cooperativa y el principal generador de valor para los asociados.

## CARTERA

Cifras en millones de pesos



Durante el período se contabilizaron 4.575 créditos, con un valor promedio por crédito prudente, acorde con la capacidad de pago de los asociados y con la política de administración del riesgo. El valor contabilizado de la cartera fue de \$ 74.025,7 millones, reflejando una adecuada gestión financiera de las operaciones crediticias.

### Composición de la cartera por líneas de crédito

La cartera se concentró principalmente en las siguientes líneas:

- Libre inversión: 80,5%
- Sustitución de pasivos: 14,0%
- Vehículos: 4,5%
- Educación: 1,0%

Esta composición evidencia una orientación mayoritaria hacia créditos de libre inversión, acompañada de una participación relevante de la sustitución de pasivos, línea que contribuye a mejorar el perfil financiero de los asociados mediante la reorganización de sus obligaciones.

### Calidad de cartera y gestión del riesgo

El indicador de cartera vencida de COEMPOPULAR se ubicó en 6,42%, resultado que refleja una gestión adecuada del riesgo de crédito, especialmente al compararse con los referentes del sector:

- Sector solidario: 7,76%
- Cooperativas multiactivas: 11,24%

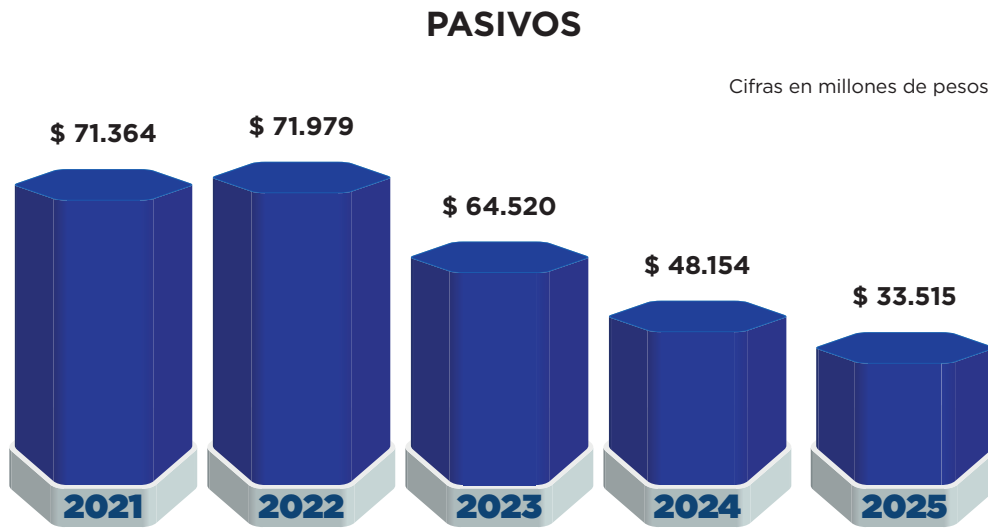
Este desempeño evidencia que la cooperativa se encuentra por debajo de los promedios sectoriales, lo cual confirma la efectividad de las políticas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera, así como la gestión oportuna de la morosidad.

Adicionalmente, la cobertura de cartera vencida ubicada en 124,2% se mantiene en niveles adecuados, fortaleciendo la capacidad de la cooperativa para absorber eventuales deterioros y preservando la estabilidad financiera.

En conjunto, los resultados de 2025 muestran una cartera controlada y alineada con la capacidad patrimonial, con indicadores de riesgo mejores que los del sector, lo cual reafirma el enfoque prudente de la administración y su compromiso con una gestión crediticia responsable y sostenible, en beneficio de los asociados.

### ESTRUCTURA DE PASIVOS

Al cierre del ejercicio 2025, COEMPOPULAR registró pasivos por \$ 33.515,5 millones, los cuales se mantuvieron en niveles controlados y coherentes con la capacidad patrimonial de la Cooperativa.



Dentro de este total, las obligaciones financieras ascendieron a \$ 28.499,3 millones, representando la principal fuente de pasivos. Este nivel de endeudamiento refleja una gestión prudente del apalancamiento, orientada a respaldar la operación crediticia sin comprometer la estabilidad financiera de la entidad.

La relación entre pasivos y activos evidencia una baja dependencia del endeudamiento externo, apoyada en una sólida base patrimonial, lo que permite a la cooperativa mantener márgenes adecuados de maniobra financiera y responder de manera oportuna a sus compromisos.



La estructura de pasivos confirma que COEMPOPULAR cuenta con un perfil financiero conservador, en el que las obligaciones financieras se administran de manera responsable y alineada con la política institucional de sostenibilidad y control del riesgo.

Esta posición fortalece la confianza de los asociados, respalda el crecimiento responsable de la cartera de crédito y contribuye a la solidez financiera de la cooperativa en el mediano y largo plazo.

## ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO

Al cierre del ejercicio 2025, COEMPOPULAR registró un patrimonio total de \$ 118.858,9 millones, reflejando una estructura patrimonial sólida, ampliamente sustentada en los recursos propios de los asociados.



Los aportes sociales, que ascendieron a \$ 98.128,3 millones, constituyen el principal componente del patrimonio y evidencian la confianza de los asociados en la entidad, así como su compromiso con el modelo solidario y con el fortalecimiento institucional. Este nivel de aportes garantiza una base patrimonial estable y reduce la dependencia de fuentes externas de financiación.

Las reservas, por valor de \$ 12.169,5 millones, representan un pilar fundamental para la sostenibilidad financiera de la entidad, al permitir la cobertura de eventuales riesgos, el fortalecimiento del patrimonio y el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias. Su crecimiento refleja una política responsable de capitalización y prudencia financiera.

Por su parte, los excedentes del ejercicio, que alcanzaron \$ 3.070,9 millones, son el resultado de una gestión eficiente y disciplinada, desarrollada en un entorno económico retador. Estos excedentes fortalecen la capacidad de COEMPOPULAR para continuar apoyando a los asociados, bien sea mediante la capitalización, el fortalecimiento patrimonial o el desarrollo de programas sociales y solidarios.

La composición del patrimonio al cierre de 2025 confirma que COEMPOPULAR cuenta con una base patrimonial sólida, mayoritariamente soportada en aportes sociales, complementada por reservas adecuadas y excedentes positivos, lo que respalda la estabilidad financiera, la confianza de los asociados y el crecimiento responsable y sostenible de la cooperativa.

## GESTIÓN DE RIESGOS

### INFORME SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

- 1. Indicadores SARLAFT:** Efectividad en los controles implementados basados en indicadores de medición y herramientas informáticas que permiten identificar los puntos de riesgo LAFT de forma preventiva y lograr su mitigación.
- 2. Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS):** No se realizó reporte de operaciones sospechosas porque no se materializaron situaciones de riesgo asociado a actividades LAFT para el año 2025.
- 3. Personas Expuestas Políticamente y/o Públicamente (PEPs):** Se identificaron 13 PEPs que fueron marcados en el sistema de información de la cooperativa, además cuentan con su respectivo monitoreo por el nivel de riesgo y no han presentado ninguna novedad.
- 4. Transmisión de Información a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF):** Se realizó la transmisión del reporte de transacciones y el reporte de productos a la UIAF de forma mensual con base en lo establecido por este Ente de Regulación.
- 5. Se realizó la aplicación de la circular externa N° 34 del 2025** correspondiente al reporte de todas las transacciones de la cooperativa de los últimos 24 meses con fecha máxima de transmisión de 06 de junio del año 2025.
- 6. Se realizó la capacitación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo** a todos los colaboradores, así como, a los integrantes del Consejo de Administración de COEMPOPULAR para fortalecer la cultura organizacional basada en riesgos.

Conforme a los mecanismos de medición preventivos aplicados y cumpliendo con los lineamientos del ente de regulación, la cooperativa cuenta con procedimientos eficientes que permiten identificar de forma temprana las posibles alertas y/o vulnerabilidades en el proceso, para el año 2025 el riesgo frente al LAFT fue bajo.

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO - SARC -

- 1. Se implementó al 100% el modelo de referencia por pérdida esperada** en la cooperativa para el nuevo cálculo de provisión individual, adicionalmente ocasionó incremento en la rigidez de la cartera vencida con arrastre, los cuales se han monitoreado generando la disminución de la exposición de riesgo crediticio.
- 2. Disminución de la cartera vencida con arrastre** posicionándose por debajo de sector solidario, así como de aporte y crédito generando una exposición de riesgo crediticio inferior al sectorial.
- 3. Cobertura superior al 100% de la cartera vencida** generando disminución a la exposición de riesgo de crédito. El efecto es generado por la disminución de la cartera vencida como se hace referencia en el punto anterior.
- 4. Reducción del índice de cartera vencida sin arrastre** generado por la recuperación y normalización de operaciones de crédito, así como por el monitoreo del nivel de riesgo, generando reducción en el riesgo de crédito. El indicador ha estado posicionado por debajo del límite del 5% durante el año 2025.
- 5. Reducción de la cartera en incumplimiento** que está compuesta por los créditos con mora mayor e igual a 91 días en los últimos cuatro meses del año 2025 generado por la recuperación y normalización de operaciones de crédito, así como por el monitoreo del nivel de riesgo.



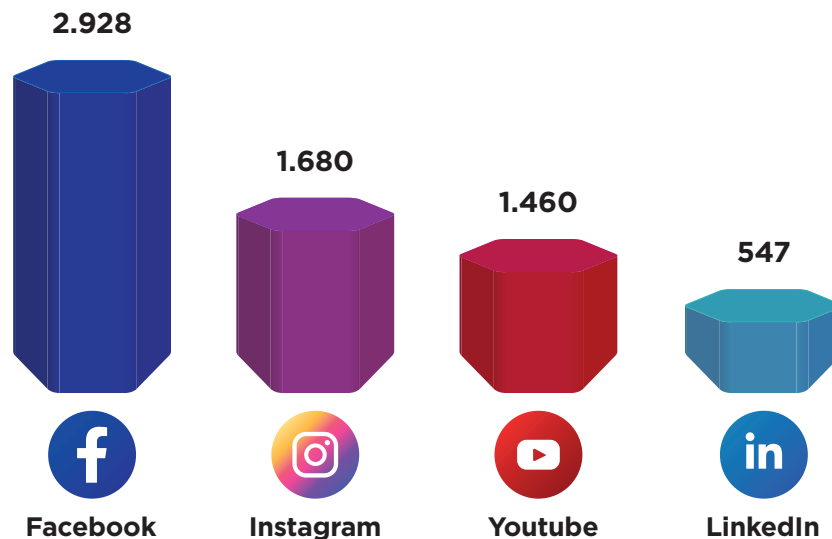
Esta categoría es de una alta exposición de riesgo por la disminución de factor de recuperación, adicionalmente generan un mayor impacto en el modelo de pérdida esperada.

6. Se realizó la capacitación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito a todos los colaboradores, así como, a los integrantes del Consejo de Administración de COEMPOPULAR para fortalecer la cultura organizacional basada en riesgos.

## GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Durante el año 2025, COEMPOPULAR continuó fortaleciendo su presencia institucional en medios digitales, consolidando estos canales como herramientas estratégicas de comunicación, información y relacionamiento con los asociados y la comunidad.

### SEGUIDORES EN REDES SOCIALES



Al cierre del período, la cooperativa alcanzó los siguientes resultados en sus canales digitales:

- Facebook: 2.928 seguidores
- Instagram: 1.680 seguidores
- YouTube: 1.460 suscriptores
- LinkedIn: 547 seguidores

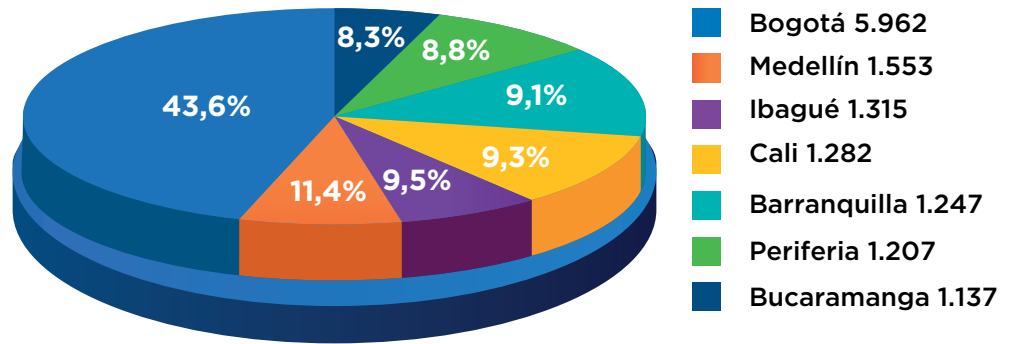
Estos resultados reflejan un crecimiento progresivo y sostenido de la comunidad digital, así como una mayor visibilidad institucional y un mejor alcance de los mensajes cooperativos, financieros y sociales.

Adicionalmente, la página web institucional registró 61.205 usuarios, con un total de 336.514 visitas, lo cual evidencia un alto nivel de consulta e interés por parte de los asociados y del público en general en los servicios, contenidos y comunicaciones de la cooperativa.

La gestión de comunicaciones digitales desarrollada en 2025 contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de la imagen institucional, al relacionamiento con los asociados y a la difusión de los principios y valores cooperativos, consolidando estos canales como un soporte clave para la estrategia de crecimiento y sostenibilidad de COEMPOPULAR.

**BALANCE SOCIAL**

**1. Ubicación geográfica de los asociados**



Durante el año 2025, COEMPOPULAR mantuvo una presencia significativa en diferentes regiones del país, reflejando su alcance nacional y su vocación de servicio a los asociados. La distribución geográfica de la base social se concentró principalmente en las siguientes ciudades y regiones:

- Bogotá: 43,6%
- Medellín: 11,4%
- Ibagué: 9,5%
- Cali: 9,3%
- Barranquilla: 9,1%
- Periferia: 8,8%
- Bucaramanga: 8,3%

Esta distribución evidencia una presencia relevante en las principales ciudades del país, lo cual fortalece la capacidad de la cooperativa para atender a sus asociados de manera descentralizada.

**2. Convenios institucionales**

Como parte de la estrategia de fortalecimiento del vínculo con los asociados y las empresas, COEMPOPULAR contó durante 2025 con 173 convenios vigentes con empresas, orientados principalmente a facilitar el descuento por libranza, contribuyendo a una gestión eficiente del crédito y a la reducción del riesgo de recaudo.

**3. Educación no formal**

En coherencia con su compromiso con la formación integral, durante el año, la cooperativa desarrolló un programa amplio de educación no formal, ofreciendo actividades tales como:

- Talleres sobre manejo de redes sociales
- Robótica para jóvenes
- Actualización tributaria
- Reforma pensional
- Conferencias de liderazgo
- Inteligencia artificial
- Cursos de inglés
- Inducción cooperativa para nuevos asociados

Estas actividades contaron con la participación de 3.919 asociados, con una inversión total de \$ 80,8 millones, contribuyendo al fortalecimiento de competencias personales y profesionales.

**4. Educación formal**

En materia de educación formal, COEMPOPULAR apoyó a sus asociados en el acceso a la educación superior, a través del programa de becas gestionado mediante el convenio COEMPOPULAR - ICETEX y ayudas educativas para asociados de estratos 4, 5 y 6.



Este programa ha beneficiado a 234 asociados, con una inversión total de \$ 352,3 millones, reafirmando el compromiso de la cooperativa con el desarrollo académico y profesional de su base social.

### 5. Bienestar social y calidad de vida

El bienestar de los asociados y de su grupo familiar primario constituye una prioridad fundamental para COEMPOPULAR. En este sentido, se desarrollaron diversos programas y actividades de carácter:

- Cultural
- Deportivo
- Ecológico
- Recreativo
- Turístico
- Belleza
- Salud

Estos programas beneficiaron a 11.423 participantes, con una inversión total de \$ 588,2 millones, contribuyendo de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento del sentido de pertenencia cooperativa.

### 6. Auxilios de solidaridad

En desarrollo del principio cooperativo de solidaridad, se otorgaron 38 auxilios de solidaridad, por un valor total de \$ 42,3 millones, destinados a apoyar a los asociados en situaciones especiales y de necesidad, reafirmando el carácter humano y solidario de la cooperativa.

### Otros beneficios para los asociados

En coherencia con su compromiso de brindar beneficios integrales que contribuyan al bienestar y la protección de los asociados y sus familias, durante el año 2025 COEMPOPULAR mantuvo y fortaleció una oferta diversa de convenios y servicios complementarios, orientados a mejorar la calidad de vida y generar tranquilidad económica.

Entre los principales beneficios ofrecidos se destacan los convenios en:

- Medicina prepagada y asistencia médica, facilitando el acceso a servicios de salud.
- Póliza del hogar, orientada a la protección del patrimonio familiar.
- Póliza de vehículo, brindando respaldo y seguridad a los asociados propietarios de automotores.
- Planes de telefonía celular, con condiciones preferenciales.
- Asistencia para mascotas, ampliando la cobertura de bienestar a los núcleos familiares de los asociados.

### Póliza exequial

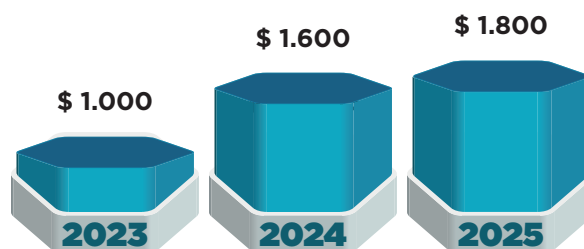
Como parte del componente de protección social, durante el año 2025 la póliza exequial benefició a 2.853 asociados, con una inversión total de \$ 221,5 millones, brindando respaldo oportuno y solidario a las familias en momentos de especial sensibilidad.

### Bono solidario

Adicionalmente, se otorgó el bono solidario, del cual se beneficiaron 9.896 asociados, con un valor total de \$ 1.800,0 millones, constituyéndose en un apoyo económico significativo y reafirmando el compromiso de la cooperativa con la redistribución solidaria de los beneficios.

## BONOS

Cifras en millones de pesos



En conclusión, el Balance Social del año 2025 evidencia que COEMPOPULAR orientó su gestión no solo hacia la sostenibilidad financiera, sino también hacia la generación de valor social, mediante el desarrollo de programas de educación, bienestar, solidaridad y cobertura territorial, en beneficio de los asociados y de sus familias.

La implementación de estos programas y beneficios reafirma una gestión integral que trasciende la prestación de servicios financieros, fortaleciendo la protección social, la solidaridad, el sentido de pertenencia y el compromiso permanente de la cooperativa con los principios y valores del modelo Cooperativo.

Cifras en millones de pesos

<b>TRANSFERENCIA SOLIDARIA</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>VALOR*</b>
Tasa Interés Por Crédito	6.863	5.799
Bono Solidario	9.896	1.800
Revalorización de Aportes	10.819	1.158
Eventos y Actividades	11.385	546
Convenios de Medicina Prepagada	397	502
Ayudas Educativas	234	352
Póliza de Vehículo	986	252
Plan Exequial - Los Olivos	2.853	222
Póliza de Hogar	794	118
Inducción Cooperativa y Educación No Formal	3.919	81
Plan Celular	1.107	63
Campaña Referidos	675	63
Cuota de Afiliación	840	59
Auxilio de Solidaridad	38	42
Auxilio Constitución de Garantía	13	7
<b>TOTAL</b>	<b>50.819</b>	<b>11.063</b>

### **INTEGRACIÓN COOPERATIVA**

En coherencia con los principios del cooperativismo, especialmente el de integración cooperativa, durante el año 2025 COEMPOPULAR mantuvo y fortaleció su vinculación como asociada a importantes organizaciones del sector, lo que le permitió ampliar capacidades institucionales, compartir buenas prácticas y acceder a servicios especializados en beneficio de sus asociados.

En este sentido, COEMPOPULAR hizo parte activa de las siguientes entidades:

- La Central Cooperativa de Servicios Funerarios - COOPSERFUN - brinda servicios exequiales integrales y previsión exequial.
- La Asociación Colombiana de Cooperativas - ASCOOP - como espacio de representación, articulación gremial y fortalecimiento del modelo cooperativo a nivel nacional.
- El Banco Cooperativo - COOPCENTRAL - como aliado estratégico para la gestión financiera y el acceso a servicios bancarios cooperativos.
- La Alianza Cooperativa Internacional - ACI - que vincula a la cooperativa con el movimiento cooperativo a nivel internacional y con estándares globales de buenas prácticas.

La participación en estas organizaciones permitió fortalecer la gestión institucional, ampliar el alcance de los beneficios para los asociados y reafirmar el compromiso de COEMPOPULAR con el desarrollo del sector cooperativo, tanto a nivel nacional como internacional.



## CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y POLÍTICAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

### Ley de Protección de Datos Personales y Derechos de Autor

Durante el año 2025, COEMPOPULAR dio cumplimiento oportuno y permanente a las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y protección de datos personales, garantizando una gestión responsable y alineada con los requerimientos normativos aplicables al sector cooperativo.

La cooperativa dispone de la información requerida por los organismos de control, la cual es suministrada de manera oportuna, completa y veraz, en cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias.

Todas las compras y adquisiciones de bienes y servicios, incluyendo software, se realizaron conforme a los requisitos legales establecidos, con el pago de los impuestos correspondientes y dentro del marco de la normatividad vigente. Así mismo, los equipos de cómputo y telecomunicaciones utilizados por la entidad son de legítima procedencia. En el caso del software, todos los programas instalados cuentan con sus respectivas licencias de uso, y son utilizados de conformidad con los términos legales y contractuales aplicables.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente, certificamos que COEMPOPULAR cumplió de manera adecuada y oportuna con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, encontrándose a paz y salvo al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados. Así mismo, los datos reportados sobre los afiliados al sistema son correctos y no existen irregularidades contables relacionadas con bases de cotización, aportes laborales o patronales.

De igual forma, la cooperativa cumplió con los reportes y pagos tributarios ante la DIAN, así como con la presentación oportuna de la información requerida por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y las centrales de riesgo, en los términos y condiciones establecidos por la ley.

COEMPOPULAR mantiene pólizas de seguro que amparan los activos de la entidad contra todo riesgo, y la cartera de crédito cuenta con cobertura por muerte e incapacidad, conforme a los requisitos y condiciones generales de las pólizas contratadas.

Por último, se deja constancia de que COEMPOPULAR no se opuso a la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores, garantizando el respeto de los derechos económicos derivados de dichas operaciones.

## GESTIÓN TECNOLÓGICA

### 1. Sistema de Gestión de Seguridad y Calidad de la Información

Durante el año 2025, las ciberamenazas financieras evolucionaron hacia un panorama de alta complejidad, afectando tanto a empresas como a usuarios finales. Los grupos criminales han incrementado su nivel de sofisticación combinando herramientas digitales avanzadas, accesos internos, Inteligencia Artificial y blockchain para escalar sus operaciones. En este contexto, la ciberseguridad continúa siendo un reto permanente que exige una estrategia integral basada en personas, procesos y tecnología.

En respuesta a este entorno, COEMPOPULAR destinó gran parte de sus recursos tecnológicos al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Calidad de la Información, desarrollando las siguientes acciones:



### **A) Diagnóstico y evaluación de infraestructura TI**

Se realizó la evaluación integral de los componentes tecnológicos, incluyendo:

- Servidores
- Equipos de cómputo
- Impresoras
- Dispositivos de red
- Canales de conectividad

Este proceso permitió identificar vulnerabilidades en seguridad, obsolescencia tecnológica y posibles riesgos derivados del uso inadecuado de los recursos tecnológicos, generando planes de mejora y actualización.

### **B) Actualización de procedimientos de seguridad y continuidad**

Se continuó con la actualización de los procedimientos, alineándolos con las recomendaciones establecidas en la Circular Externa 36 de 2022 sobre Instrucciones de Seguridad y Calidad de la Información para la prestación de servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

### **C) Fortalecimiento de controles de seguridad**

Los controles implementados permitieron:

- Optimizar perfiles y privilegios en los sistemas de información
- Regular los accesos de navegación
- Definir tiempos de sesión
- Mejorar auditorías y registros de actividad

Logrando así reducir los riesgos operativos y de seguridad de la información.

### **D) Implementación de plataformas de monitoreo**

Se realizó la migración del firewall institucional de PfSense a Check Point, con el propósito de robustecer la arquitectura de seguridad perimetral y elevar los estándares de protección frente a amenazas cibernéticas cada vez más sofisticadas. Esta actualización permitió incorporar capacidades de Firewall de Nueva Generación (NGFW), tales como inspección profunda de tráfico (Deep Packet Inspection), sistema de prevención de intrusiones (IPS), control y visibilidad de aplicaciones, filtrado web avanzado y herramientas centralizadas de administración y monitoreo.

De esta manera se fortaleció significativamente la detección proactiva de amenazas, se optimizó el rendimiento y la estabilidad de la red institucional, y se mejoraron los tiempos de respuesta ante incidentes de seguridad, alineándonos así con las mejores prácticas internacionales en ciberseguridad y con los requerimientos regulatorios del sector solidario.

### **E) Recomendaciones de Seguridad de la Información**

En respuesta al incremento de ataques basados en ingeniería social, se emitieron de manera periódica recomendaciones y lineamientos internos orientados a fortalecer la cultura de seguridad digital institucional. Acciones enfocadas en sensibilizar a los funcionarios sobre los riesgos asociados al phishing, la suplantación de identidad y la manipulación de información, promoviendo buenas prácticas en el uso responsable de las herramientas tecnológicas, el manejo adecuado de credenciales y la protección de la información confidencial.

### **F) Ejecución presupuestal y control de proveedores**




Se realizó seguimiento detallado a los gastos asociados al funcionamiento de la plataforma TI, asegurando:

- Control de prestación de servicios por parte de proveedores
- Seguimiento a fechas contractuales
- Revisión de términos y condiciones
- Control de licencias
- Seguimiento a proyectos tecnológicos



### G) Actualización del Plan de Contingencia – Servicios Cloud

En la actualización del Plan de Contingencia se incorporaron nuevos esquemas de servicio en la nube (Cloud) para los sistemas misionales de COEMPOPULAR:

ID	PROCESO	SISTEMA
01	Cartera, Crédito, Afiliación, Contabilidad, Cobranza, Nómina, Tesorería.	
02	Gestión Documental, correspondencia y Work Flow.	
03	Consulta en línea listas restrictivas, SARLAFT y SARC.	

Este cambio permitió:

- Disponibilidad del 99% en las plataformas
- Aumento en la seguridad de la información
- Capacidad de recuperación ante incidentes
- Optimización en los niveles de servicio de soporte

### 2. Gestión de Activos, Equipos y Mantenimiento

Se establecieron procesos orientados a maximizar la vida útil de los activos tecnológicos, asegurar la continuidad operativa y garantizar el correcto funcionamiento de las herramientas que soportan los servicios institucionales.

Las acciones implementadas estuvieron enfocadas en:

- Organización y control del inventario tecnológico
- Seguimiento al estado de equipos
- Programación de mantenimientos preventivos y correctivos
- Optimización del uso de recursos tecnológicos

### 3. Canal Transaccional

En 2025 se continuó fortaleciendo el canal transaccional institucional, garantizando un servicio ágil, inmediato y seguro para los asociados.

Los principales resultados fueron:

- Mayor accesibilidad a los servicios digitales
- Optimización de la experiencia del usuario
- Ampliación de cobertura de servicios
- Incremento del 10,2% en el número de transacciones de recaudo por PSE entre 2024 y 2025

## NÚMERO DE TRANSACCIONES Y VALOR DE RECAUDO

Cifras en millones de pesos



Este crecimiento evidencia la confianza de los asociados en los canales digitales y el avance en el proceso de transformación tecnológica.

#### **4. Liberación del Módulo de Afiliaciones en Línea**

Se realizó la liberación del módulo de afiliaciones en línea, permitiendo:

- Digitalización del proceso de vinculación
- Reducción de tiempos de atención
- Mejora en la experiencia del usuario
- Disminución de procesos manuales

#### **5. Liberación del Módulo de Seguros y Convenios**

Se implementó el módulo de seguros y convenios, fortaleciendo:

- El control y administración de productos complementarios
- La automatización de procesos
- La trazabilidad de la información
- La eficiencia operativa

El año 2025 representó un periodo de fortalecimiento tecnológico y consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad y Calidad de la Información en COEMPOPULAR. Las acciones desarrolladas permitieron mejorar la disponibilidad de los sistemas, reforzar la seguridad, cumplir con las disposiciones regulatorias y optimizar la experiencia digital de los asociados.

### **OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS**

En cumplimiento de las disposiciones legales y de las políticas internas sobre revelación de operaciones con vinculados económicos, se informa que AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S.A.S. cerró el ejercicio del año 2025 con los siguientes resultados financieros:

- Activos: \$ 1.642,4 millones
- Pasivos: \$ 1.196,6 millones
- Patrimonio: \$ 445,8 millones
- Utilidad neta: \$ 26,2 millones

Al cierre del ejercicio, el valor de la cartera codeudada ascendió a \$ 33.393,4 millones, representada en 1.999 operaciones, evidenciando el respaldo otorgado a las operaciones crediticias y su contribución a la mitigación del riesgo, en concordancia con las políticas aprobadas por la Junta Directiva y la Administración. Las operaciones realizadas con este vinculado económico se efectuaron bajo condiciones de mercado y adecuada gestión del riesgo.

### **AGRADECIMIENTO**

Finalmente, la Administración expresa su sincero agradecimiento al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, por su acompañamiento permanente, su orientación estratégica y su compromiso con el fortalecimiento institucional de COEMPOPULAR. Así mismo, reconoce y valora de manera especial la dedicación y el esfuerzo de los colaboradores, cuyo trabajo diario ha sido fundamental para el cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzados durante el año 2025.

A todos ellos, nuestro reconocimiento por su aporte y compromiso, que permite seguir consolidando una cooperativa sólida, confiable y al servicio de sus asociados, en concordancia con los principios y valores del modelo cooperativo.

Cordialmente

**EDUARDO PACHECO ZAPATA**  
Gerente General



# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y equivalente al efectivo	(7)	2.119.227	3.999.014	(1.879.787)	(47,0)
Cartera de créditos	(9)	36.965.327	30.726.372	6.238.955	20,3
Cuentas por cobrar	(10)	1.054.572	1.183.644	(129.072)	(10,9)
<b>Total activo corriente</b>		<b>40.139.126</b>	<b>35.909.030</b>	<b>4.230.096</b>	<b>11,8</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Inversiones	(8)	848.108	794.357	53.751	6,8
Cartera de créditos	(9)	105.562.481	120.507.221	(14.944.740)	(12,4)
Propiedad planta y equipo	(11)	5.790.062	5.781.080	8.982	0,2
Otros activos		34.699	56.067	(21.368)	(38,1)
<b>Total activo no corriente</b>		<b>112.235.350</b>	<b>127.138.725</b>	<b>(14.903.375)</b>	<b>(11,7)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>152.374.477</b>	<b>163.047.756</b>	<b>(10.673.279)</b>	<b>(6,5)</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Créditos ordinarios corto plazo	(12)	14.562.464	21.740.111	(7.177.647)	(33,0)
Cuentas por pagar	(13)	2.082.883	1.854.255	228.628	12,3
Fondos sociales	(14)	523.168	478.797	44.371	9,3
Otros pasivos	(15)	2.410.117	3.673.453	(1.263.336)	(34,4)
Provisiones para contingencias	(16)	0	140784	(140.784)	(100,0)
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>19.578.631</b>	<b>27.887.400</b>	<b>(8.308.769)</b>	<b>(29,8)</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Créditos ordinarios largo plazo	(12)	13.936.875	20.267.261	(6.330.386)	(31,2)
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>13.936.875</b>	<b>20.267.261</b>	<b>(6.330.386)</b>	<b>(31,2)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>33.515.507</b>	<b>48.154.661</b>	<b>(14.639.154)</b>	<b>(30,4)</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social	(17)	98.128.312	95.074.507	3.053.805	3,2
Reservas	(17)	12.169.571	11.629.861	539.710	4,6
Fondos de destinación específica	(17)	4.333.220	3.881.087	452.133	11,6
Excedentes del ejercicio		3.070.908	3.150.679	(79.771)	(2,5)
Resultados acu. adopción por primera vez	(18)	1.156.960	1.156.960	0	N/A
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>118.858.970</b>	<b>114.893.094</b>	<b>3.965.876</b>	<b>3,5</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>152.374.477</b>	<b>163.047.756</b>	<b>(10.673.279)</b>	<b>(6,5)</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**EDUARDO PACHECO ZAPATA.**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T.P. 141.882-T  
Ver Certificación Adjunta

**HENRY PRADO CASTAÑO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 33.875 - T  
Ver Dictamen Adjunto

## ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

### COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	%
<b>Ingresos</b>	(19)	<b>21.470.698</b>	<b>22.838.059</b>	<b>(1.367.361)</b>	<b>(6,0)</b>
Cartera de crédito		21.192.932	22.581.918	(1.388.986)	(6,2)
Venta otros productos		280.637	267.153	13.484	5,0
Devoluciones y descuentos		(2.871)	(11.012)	8.141	(73,9)
<b>Costos por venta de bienes y servicios</b>	(20)	<b>3.704.959</b>	<b>6.943.379</b>	<b>(3.238.420)</b>	<b>(46,6)</b>
Costo venta de otros productos		109.013	102.166	6.846	6,7
Intereses Obligaciones financieras		3.595.946	6.841.213	(3.245.267)	(47,4)
<b>Deterioro de activos financieros</b>	(21)	<b>(2.530.150)</b>	<b>(754.471)</b>	<b>(1.775.679)</b>	<b>235,4</b>
Recuperación cartera de crédito y cuentas por cobrar		3.338.066	3.492.578	(154.512)	(4,4)
Deterioro		(5.868.216)	(4.247.049)	(1.621.167)	38,2
<b>Total gastos de administración</b>	(22)	<b>12.534.322</b>	<b>12.023.838</b>	<b>510.484</b>	<b>4,2</b>
Gastos de personal		5.884.346	5.918.299	(33.953)	(0,6)
Gastos generales		6.000.310	5.387.926	612.384	11,4
Depreciaciones		235.324	225.811	9.513	4,2
Amortizaciones		42.854	31.777	11.077	34,9
Financieros		371.488	460.025	(88.537)	(19,2)
<b>Resultado neto</b>		<b>2.701.268</b>	<b>3.116.371</b>	<b>(415.103)</b>	<b>(13,3)</b>
Otros Ingresos	(23)	571.919	367.359	204.560	55,7
Otros gastos	(21)	202.279	333.051	(130.772)	(39,3)
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>3.070.908</b>	<b>3.150.679</b>	<b>(79.771)</b>	<b>(2,5)</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**EDUARDO PACHECO ZAPATA.**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T.P. 141.882-T  
Ver Certificación Adjunta

**HENRY PRADO CASTAÑO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 33.875 - T  
Ver Dictamen Adjunto





# ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	Revelación	Capital social	Reservas	Fondo revalorización aportes	Fondo especial	Fondos De Inversión	Otros fondos	Total fondos de destinación específica	Resultados del ejercicio	Resultados acu. adopción por primera vez	Total
<b>Saldo al 1 de Enero 2024</b>		93.534.320	1.1.218.296	133.562	2.088.756	308.004	967.230	3.497.953	2.441.292	1.156.960	111.848.821
Distribución de excedentes 2023			411.565		383.465			383.465	(2.441.292)		(1.646.262)
Incremento de Capital Social		1.540.186									1.540.186
Utilidad neta o obtenida en el ejercicio 2024									3.150.679		3.150.679
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2024</b>	(17)	95.074.506	1.1.629.861	133.632	2.472.221	308.004	967.230	3.881.088	3.150.679	1.156.960	114.893.094
Distribución de excedentes 2024			539.710		452.132			452.132	(3.150.679)		(2.158.837)
Incremento de Capital Social		3.053.805									3.053.805
Utilidad neta o obtenida en el ejercicio 2025									3.080.908		3.070.908
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2025</b>	(17)	98.128.311	12.169.571	133.632	2.924.353	308.004	967.230	4.333.220	3.070.908	1.156.960	118.858.970

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**EDUARDO PACHECO ZAPATA**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T.P. 141.882-T  
Ver Certificación Adjunta

**HENRY PRADO CASTAÑO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 33.875 - T  
Ver Dictamen Adjunto

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

### COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	%
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>		<b>3.070.908</b>	<b>3.150.679</b>	<b>(79.771)</b>	<b>(2,5)</b>
Mas partidas que no afectan el efectivo: Gastos Depreciación	(22)	235.324	225.811	9.513	4,2
Mas partidas que no afectan el efectivo: Valor razonable	(22)	0	2.564	(2.564)	(100,0)
Mas partidas que no afectan el efectivo: Deterioro	(21)	2.772.326	(281.430)	3.053.756	(1.085,1)
<b>EXCEDENTES NETOS DEL AÑO</b>		<b>6.078.558</b>	<b>3.097.624</b>	<b>2.980.934</b>	<b>(96,2)</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>					
(Aumento) Disminución en Inversiones de Patrimonio	(8)	(53.751)	(66.353)	12.602	(19,0)
(Aumento) Disminución de Propiedades planta	(11)	(460.494)	614.773	(1.075.267)	(174,9)
<b>TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(514.245)</b>	<b>548.420</b>	<b>(1.062.665)</b>	<b>(193,8)</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>					
Aumento (Disminución) Obligaciones Financie	(12)	(13.508.033)	(17.408.366)	3.900.333	(22,4)
Aumento (Disminución) Excedentes, reservas	(17)	(944.491)	(1.028.915)	84.424	(8,2)
Aumento (Disminución) de Aportes Sociales	(17)	1.839.459	922.838	916.621	99,3
<b>TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(12.613.065)</b>	<b>(17.514.443)</b>	<b>4.901.378</b>	<b>(28,0)</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>					
(Aumento) Disminución Cartera Credito	(9)	6.154.462	13.400.929	(7.246.467)	(54,1)
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar	(10)	124.256	34.197	90.059	263,4
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	(13)	228.628	275.993	(47.365)	(17,2)
Aumento (Disminución) de Fondos Sociales, Mutuales y Otros	(14)	44.371	382.068	(337.697)	(88,4)
(Aumento) Disminución en Intangibles y otros activos	(11)	21.368	(9.716)	31.084	(319,9)
Aumento (Disminución) Otros pasivos	(15)	(1.263.336)	243.496	(1.506.832)	(618,8)
Aumento (Disminución) Provisiones para contingencias	(16)	(140.784)	140.784	(281.568)	(200,0)
<b>TOTAL RECURSOS DE FINANCIACIÓN &amp; OPERACIÓN</b>		<b>5.168.965</b>	<b>14.467.751</b>	<b>(9.298.786)</b>	<b>(64,3)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL DISPONIBLE</b>		<b>(1.879.787)</b>	<b>599.352</b>	<b>(2.479.139)</b>	<b>(413,6)</b>
<b>SALDO AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>3.999.014</b>	<b>3.399.662</b>	<b>599.352</b>	<b>17,6</b>
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>2.119.227</b>	<b>3.999.014</b>	<b>(1.879.787)</b>	<b>(47,0)</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**EDUARDO PACHECO ZAPATA.**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T.P. 141.882-T  
Ver Certificación Adjunta

**HENRY PRADO CASTAÑO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 33.875 - T  
Ver Dictamen Adjunto



## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024**

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público responsable de la preparación de los estados financieros de la Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular “**COEMPOPULAR**”, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en los estados financieros indicados, conforme al reglamento de contabilidad y demás normas aplicables y que estos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Tales afirmaciones son las siguientes:

**Existencia:** Los activos y pasivos reflejados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, existen y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo.

**Integridad:** Todos los hechos económicos realizados durante cada uno de los periodos fueron reconocidos. Los activos representan beneficios (Derechos) y los pasivos sacrificios (Obligaciones), económicos futuros.

**Valuación:** Todos los elementos de los estados financieros, están reconocidos por sus importes apropiados.

**Presentación y revelación:** Los hechos económicos fueron correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide en Bogotá D. C., a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

**EDUARDO PACHECO ZAPATA.**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T.P. 141.882-T



## **REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2025**

### **REVELACIÓN 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Coempopular es una persona jurídica de derecho privado asociativa sin ánimo de lucro, Multiactiva, de responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado con fines de interés social, regida por el derecho colombiano, los principios universales y las doctrinas del cooperativismo y se denomina COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá, tiene como ámbito de operaciones el territorio de la República de Colombia, la actividad principal es prestar el servicio de crédito y actividades de multiactividad con los asociados y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro del primer nivel de supervisión de la Delegatura Asociativa.

Su constitución data desde el 10 de mayo de 1.965, fecha en la que el DANCOOP, según resolución número 259 le reconoció su personería jurídica. Legalmente y ante las entidades gubernamentales se identifica con el NIT. No. 860.033.227-7.

La última reforma de estatutos fue aprobada por la Asamblea General de delegados el 15 de marzo de 2025 según consta en el acta número 66.

En 1° de abril de 2003, según Resolución No. 0206, la Superintendencia de la Economía Solidaria elevó a COEMPOPULAR como cooperativa de primer nivel de supervisión, en razón del volumen de sus operaciones, monto de activos y de aportes.

Para ampliar su cobertura, adicional a la sede principal en la ciudad de Bogotá D. C. cuenta con seis centros de atención al Asociado, denominados CAAS, ubicados en las ciudades de Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Ibagué, Bogotá y Periferia. Así mismo su número de empleados a 31 de diciembre de 2025 es de ciento cinco (105).

### **REVELACIÓN 2. BASES DE PREPARACIÓN**

#### **Declaración de cumplimiento**

Coempopular de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales.



En lo relacionado con cartera, aportes, fondos sociales pasivos y patrimoniales y capital social, Coempopular aplica la normativa vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 54 de 1998
- Circular Básica jurídica de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, modifica por circular externa No. 35 de 2021 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

### **Bases de medición**

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

**a. Costo Histórico:** Los activos se registrarán por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registrarán por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

**b. Valor Razonable:** El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición que utilizará Coempopular para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

**c. Costo Amortizado:** Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

### **Moneda funcional y de presentación**

Las principales actividades de Coempopular están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos. Se realizan operaciones de inversión en el mercado de valores, las que son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de Coempopular ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Coempopular.

### **Uso de estimaciones y juicios**

Coempopular hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Coempopular y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

## Negocio en marcha

Los estados financieros de Coempopular han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de Coempopular.

## Materialidad o Importancia Relativa

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Materialidad o Importancia Relativa: La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Coempopular, define su umbral de materialidad por componente, estimado como un valor igual o superior al:

- Activo 1%
- Pasivo 2%
- Patrimonio 2%
- Ingresos 2%
- Gastos 2%

## Deterioro de Activos Financieros

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, donde exonera a la entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidarias de la aplicación de lo dispuesto en la sección 11 de la NIIF para pymes, los criterios para la evaluación, clasificación y calificación y el régimen de deterioro de la cartera de créditos, son los establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera adoptada por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Circular Externa No. 022 de 2020, modificada por la circular externa No. 035 de 2021 y directrices del Consejo de administración.

Se constituye un deterioro general del 5% sobre el total de la cartera bruta y un deterioro individual de acuerdo al Modelo de Referencia por Pérdida Esperada con base a la siguiente metodología:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = \text{VEA} * \text{P.I} * \text{P.D.I}$$

- **VEA (Valor Expuesto del Activo):** Corresponde al saldo del crédito (Capital + Intereses + Otros conceptos cargados al crédito) descontando los aportes sociales.
- **P.I (Probabilidad de Incumplimiento):** Corresponde a la asignación del perfil de riesgo del deudor a través de la calificación de riesgo.
- **P.D.I (Pérdida Dado el Incumplimiento):** Corresponde al porcentaje promedio que no se logra recuperar de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento. La PDI varía por tipo de garantía.



## **Impuesto diferido**

La definición de las obligaciones fiscales que le son atribuibles a los contribuyentes del impuesto sobre la renta se encuentra contenida en el Estatuto Tributario, el cual en su artículo 19 - 4 hace referencia puntual a las entidades que pertenecen al régimen tributario especial del sector solidario, determinando sus responsabilidades, así como las obligaciones que le son inherentes para la aplicación de los beneficios que por ley le son otorgados.

En este sentido y con base en lo normado en el Estatuto tributario, Coempopular por pertenecer al sector cooperativo se encuentra clasificado dentro del régimen tributario especial para todo lo relacionado con lo concerniente al impuesto de renta. En consecuencia, a lo anterior, el impuesto diferido no le es aplicable.

## **REVELACIÓN 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

### **Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual será utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de Coempopular. Toda transacción en moneda extranjera se registrará en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera y la diferencia en cambio será llevada al Estado de Resultado Integral.

### **Inversiones en subsidiaria y asociadas**

Los estados financieros separados de Coempopular son aquellos estados sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación, a ese valor se deduce el valor del deterioro ocasionado cuando por efecto de las pérdidas el valor del patrimonio total sea inferior al capital suscrito y pagado.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **Activos de inversión**

Las propiedades de inversión son activos (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

## **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de la misma dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, Coempopular evalúa técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Coempopular constituye deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia evidencia objetiva de deterioro y que pueda ser razonablemente cuantificada.

Adicional a la evaluación de la altura de mora, se realizará un análisis individual de las cuentas por cobrar incorporando en la evaluación los indicios de deterioro y su materialización, teniendo en cuenta las condiciones, así como el perfil del cliente y el riesgo crediticio.

## **Cartera de créditos**

### **Definición**

La Cartera de Créditos son activos financieros de COEMPOPULAR y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos la cooperativa y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

La cartera de créditos son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de COEMPOPULAR y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

La Cartera de Créditos de COEMPOPULAR se encuentra determinada por el Reglamento de crédito.

### **Objetivo**

Fijar los lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros originados por los préstamos concedidos por la cooperativa a sus asociados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de crédito.

### **Alcance**

Estas políticas contables se deben aplicar en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la partida que conforma los CARTERA DE CRÉDITOS y los intereses provenientes de la misma.

La cartera de créditos se formaliza a través de los desembolsos, soportados con los pagarés, seguro, aportes y deudores solidarios que sirven de garantía o respaldo y que son firmados por los asociados de la cooperativa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de crédito.



## Conceptos

**Costo amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes (valores):

El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero menos los reembolsos del principal (abonos a capital) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14(a). Por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos. (Párrafo 11.15).

**Método del interés efectivo:** El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros) y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (TIR) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

El costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros descontados a la tasa de interés efectiva, y los ingresos por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo. (Párrafo 11.16).

## Reconocimiento y Medición

Coempopular reconocerá en sus activos financieros los Deudores por Cartera de Créditos resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas (11.8), todas dentro de la modalidad de crédito de consumo con modalidades de acuerdo con la necesidad y características del asociado, con y sin libranza y con garantía real y/o personal.

Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos generan intereses. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 -Ingresos de actividades ordinarias, párrafo 23.28). Cuando los créditos superen los 90 días de vencimiento se suspende el devengo de intereses y se registran en cuentas de orden a la máxima tasa de usura para cartera de consumo certificada por la Superintendencia Financiera en cuentas de orden

**Medición inicial:** Al reconocer inicialmente un activo financiero, COEMPOPULAR lo medirá al precio de la transacción, es decir por valor del préstamo concedido.

**Medición posterior:** COEMPOPULAR efectuará un análisis de cartera en forma anual a 31 de diciembre y medirá los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo (sección 11.14, literal).

A su vez se reconocerá unos intereses de mora en cuentas de orden a la máxima tasa certificada por la Superintendencia Financiera sobre el capital insoluto.

Cada cambio que El Consejo de Administración decida sobre los créditos no será retroactivo a los créditos vigentes.

### **Deterioro del Valor de los CARTERA DE CRÉDITOS Medidos al Costo Amortizado**

Mensualmente, COEMPOPULAR, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los deudores por cartera de créditos que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que los CARTERA DE CRÉDITOS están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de COEMPOPULAR respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del asociado deudor.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- La probabilidad que el asociado deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de los CARTERA DE CRÉDITOS desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con CARTERA DE CRÉDITOS individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector en que se desempeñe el asociado deudor.

Para determinar si cada uno de los CARTERA DE CRÉDITOS ha sufrido deterioro, la cooperativa calculará los indicadores de deterioro de acuerdo con las herramientas financieras aceptadas o dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**Reversión:** Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro de los CARTERA DE CRÉDITOS disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), COEMPOPULAR revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente con abono a gastos, si es dentro del periodo sobre el que se informa, o mediante el ajuste de una cuenta de ingresos si el deterioro se hizo en años anteriores.

### **Baja en Cuentas de Cartera de Créditos.**

COEMPOPULAR dará de baja los saldos a cargo de la Cartera de Crédito en los siguientes casos:

- El deudor asociado paga el saldo de su deuda.
- Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo. En este caso se requiere aprobación por parte del consejo de Administración.
- Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

### **Presentación**

La Cartera de créditos se clasificará en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los asociados que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes.



Además, se clasificarán por el tipo de riesgo en el que se encuentre, los tipos de riesgo son: ntes. Además, se clasificarán por el tipo de riesgo en el que se encuentre, los tipos de riesgo son:

CATEGORÍA	RIESGO
CATEGORÍA A	RIESGO NORMAL
CATEGORÍA B	RIESGO ACEPTABLE
CATEGORÍA C	RIESGO APRECIABLE
CATEGORÍA D	RIESGO SIGNIFICATIVO
CATEGORÍA E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD

COEMPOPULAR revelará, al final del periodo sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año):

- Un resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas en los CARTERA DE CRÉDITOS y otras políticas relevantes.
- Importe en libros de los CARTERA DE CRÉDITOS, medidos al costo amortizado.
- Información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los CARTERA DE CRÉDITOS.
- El importe esperado de la cartera a recuperar dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa y después de doce meses posteriores a esa fecha.
- El importe de los ingresos por intereses obtenidos de los CARTERA DE CRÉDITOS medidos al costo amortizado.
- Análisis de antigüedad de la cartera que se encuentra en mora.
- Análisis de la cartera que se haya determinado como deteriorada y los factores que se consideraron para determinar el deterioro.
- El monto de la baja en cuentas de la cartera durante el periodo.
- El importe de las reversiones de las pérdidas por deterioro en el periodo sobre el que se informa.

### Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a los CRÉDITOS se basan en lo dispuesto en la circular básica contable y financiera del 2020 modificada por la circular externa No. 35 de 2021.

### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

**Activo tangible:** Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta. Los activos Fijos Tangibles se dividen en:

**No Depreciables:** Son aquellos activos cuya vida útil es ilimitada. Ej. Los terrenos.

**Depreciables:** Son aquellos activos a los que se les aplica una vida útil teniendo en cuenta el periodo de prestación de servicio al ente económico.

**Depreciación:** Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil y está dispuesta así:

**Valor Residual:** Coempopular supondrá que el valor residual de un activo es cero, a menos que:

- Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprarle el activo al final de su vida útil, o que
- Exista un mercado activo para el activo y:
  - (i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
  - (ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Un mercado activo es aquel en el que las transacciones de los activos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Tanto la vida útil, como valor residual está dispuesto así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	Entre 0% y 10%
Muebles y enseres	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina - Plantas (Eléctricas, Aire, etc.)	Entre 15 y 20 años	Entre 0% y 5%
Equipo de cómputo	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 2%
Equipo de comunicaciones	Entre 1,5 y 3,5 años	Entre 0% y 2%

### Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es un recurso controlado debe ser identificable mediante la demostración de la capacidad de vender, arrendar, explotar el activo individualmente o a través de derechos contractuales o legales. La medición inicial es por el método del costo.

#### Amortización y vida útil de Activos Intangibles

Se considera que todos los activos intangibles tienen vida útil finita, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, Coempopular estimará la vida útil en 10 años.

En el caso específico de las licencias, se amortizarán según su vigencia y hasta por 5 años, sin considerar valor residual alguno, siempre y cuando el valor global por cada versión sea superior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en caso contrario se debe llevar directamente al gasto.

Coempopular realizará el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de la vida útil usando el método de amortización lineal. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y comenzará una vez el activo intangible esté disponible para su utilización.

Coempopular revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de cambio son pertinentes, dicho cambio se aplicará prospectivamente, siendo un cambio en estimación contable y a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente.

### Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando Coempopular se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

#### Cuentas por Pagar:

Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.



## Impuestos

La Reforma Tributaria aprobada en Colombia mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Clasifica a las Cooperativas como entidades sin ánimo de lucro, diferenciándolas de las demás ESAL en artículo aparte dentro del Estatuto tributario (Artículo 19 - 4), dispone que en adelante el valor equivalente al 20% del excedente (Calculado como lo dispone la normatividad solidaria), destinado de los fondos de educación y solidaridad a financiar educación entre los asociados a través de convenio con el ICETEX, se debe trasladar en adelante al Tesoro Nacional para financiar programas de educación pública.

El 20 de diciembre de 2017 el gobierno nacional expide entre otros el decreto 2150, reglamentario de la Ley 1819 de 2016, donde ratifica lo expuesto en dicha ley, excluye a las cooperativas de la renta por comparación patrimonial, impuesto diferido y renta presuntiva.

Las declaraciones tanto del impuesto sobre la renta como de impuesto a las ventas e industria y comercio de los años gravables 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Las liquidaciones privadas tanto del impuesto sobre la renta como del impuesto a las ventas e impuesto de industria y comercio presentadas por La Cooperativa hasta el año gravable 2021, se encuentran en firme por el principio de seguridad jurídica: Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años.

## Beneficios a empleados

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a Coempopular durante el periodo contable, Coempopular deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

### Reconoce:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b) Un gasto cuando Coempopular ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Coempopular solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

## Provisiones y contingencias

Coempopular reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

### **Pasivos no financieros**

Ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las operaciones de crédito, dado que Coempopular determina como fecha de corte de los créditos desembolsados el último día hábil de cada mes, los ingresos anticipados se generan por la deducción de los intereses, desde el día en que se realiza el desembolso del respectivo crédito hasta el último día hábil del mes anterior a la primera cuota pactada dentro del plan de pagos.

### **Ingresos**

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

### **Gastos**

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

## **REVELACIÓN 4. CAMBIOS NORMATIVOS**

Durante el año 2025 no se presentaron cambios normativos en materia de aplicación de las NIIF para PYMES.

## **REVELACIÓN 5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

Coempopular hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por Coempopular en la preparación de los estados financieros:

### **Deterioro de activos no monetarios**

Coempopular evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la REVELACIÓN 3. Coempopular no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.



### **Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de Coempopular respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. Coempopular revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever y cualquier cambio podrían afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **Deterioro de cuentas por cobrar**

Coempopular revisa mensualmente las cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, Coempopular realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de Coempopular. La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

### **Provisiones**

Coempopular realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## **REVELACIÓN 6. ESTIMACIÓN VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Coempopular pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

## **REVELACIÓN 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
<b>BANCOS COMERCIALES</b>	<b>1.181.487</b>	<b>3.272.930</b>	<b>(2.091.443)</b>	<b>(63,9)</b>
Banco Popular	242.821	1.129.812	(886.991)	(78,5)
Banco de Occidente	144.621	65.258	79.363	121,6
Banco de Bogota	223.138	1.531.900	(1.308.762)	(85,4)
Banco Caja Social	341.665	328.358	13.307	4,1
Banco Av Villas	120.839	24.544	96.295	392,3
Banco Davivienda	23.641	19.493	4.148	21,3
Banco Popular cta de Ahorros	8127	743	7.384	993,8
Banco Bogota Cta Ahorros	76.635	172.822	(96.187)	(55,7)
<b>BANCOS COOPERATIVOS</b>	<b>9.896</b>	<b>98.042</b>	<b>(88.146)</b>	<b>(89,9)</b>
Banco Coopcentral	9.896	98.042	(88.146)	(89,9)
<b>FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA</b>	<b>927.844</b>	<b>628.041</b>	<b>299.803</b>	<b>47,7</b>
Fiduciaria Popular	12.783	7.537	5.246	69,6
Fiduciaria Bogota	879.210	22.109	857.101	3.876,7
Fiduciaria Davivienda	2.455	4.293	(1.838)	(42,8)
Fiduciaria Agraria	0	5.911	(5.911)	(100,0)
Fiduciaria Colmena	0	554.678	(554.678)	(100,0)
Fiduciaria Caja Social	0	2.285	(2.285)	(100,0)
Casa de Bolsa S.A.	33.396	31.228	2.168	6,9
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>2.119.227</b>	<b>3.999.013</b>	<b>(1.879.786)</b>	<b>(47,0)</b>

Para los periodos informados, no existían restricciones, ni embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. Por Coempopular ser de naturaleza de aporte y crédito no está obligada a constituir fondo de liquidez; las cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras se encuentran conciliadas.

## REVELACIÓN 8. INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Inversiones negociables en títulos participativos	25.639	25.639	0	N/A
Inversiones en entidades subsidiarias	445.839	419.615	26.224	6,2
Inversiones en instrumentos de patrimonio	376.630	349.102	27.528	7,9
<b>Inversiones</b>	<b>848.108</b>	<b>794.356</b>	<b>53.752</b>	<b>6,8</b>

Los títulos participativos corresponden a inversiones Banco Popular valoradas a precio de mercado según la última cotización presentada en el año 2025 en la Bolsa de Valores de Colombia; entidades subsidiarias es la inversión en Afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., valorada por el método de participación patrimonial y los instrumentos de patrimonio son aportes en COOPSERFUN y Banco Cooperativo Coopcentral.

La Inversión en Afianzamos Garantías Solidarias SAS, se registra por el método de participación y fue ajustada a 31 de diciembre de 2025, con la situación patrimonial de dicha empresa al cierre de 2025. Acorde con lo establecido en el Numeral 2.12.4 de su manual de políticas contables y como lo determina los párrafos 14.12 al 14.15 de la Sección 14 de las NIIF para las Pymes.



## REVELACIÓN 9. CARTERA

### Metodología Riesgo de Crédito

La Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular (COEMPOPULAR) por su modalidad de negocio de aporte y crédito tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) cumpliendo los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV. Capítulo II emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se tiene estipulado el Manual SARC donde describe las políticas, procedimientos, elementos, etapas y metodologías aplicadas en COMPOPULAR para la administración y gestión del riesgo de crédito.

En el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), se aplica las siguientes metodologías de medición:

- **Variación saldo total de la cartera de crédito:** Es la variación de un periodo a otro del saldo de la cartera de crédito para detectar puntos de riesgo que puedan afectar su crecimiento o margen positivo.
- **Variación saldo cartera vencida con ley de arrastre:** Es la variación de un periodo a otro del saldo que se encuentra vencido de las operaciones de crédito posicionadas en calificaciones B, C, D, E
- **Variación saldo de cartera vencida sin ley de arrastre:** Es la variación de un periodo a otro del saldo que se encuentra vencido cuando las operaciones de crédito sobrepasan los 30 días de mora.
- **Índice de Cartera Vencida con ley de arrastre:** Corresponde al saldo que se encuentra vencido de las operaciones de crédito posicionadas en calificaciones B, C, D, E sobre el saldo total de la cartera de crédito.

$$\text{Índice de Cartera Vencida con ley de arrastre} = \frac{\text{Saldo operaciones de crédito posicionadas en calificaciones B, C, D, E}}{\text{Saldo total de la cartera de crédito}}$$

- **Índice de Cartera Vencida sin ley de arrastre:** Corresponde al saldo que se encuentra vencido cuando las operaciones de crédito sobrepasan los 30 días de mora sobre el saldo total de la cartera de crédito.

$$\text{Índice de Cartera Vencida con ley de arrastre} = \frac{\text{Saldo operaciones de crédito con mora mayor a 30 días.}}{\text{Saldo total de la cartera de crédito}}$$

- **Modelo de Referencia por Pérdida Esperada:** Corresponde a la nueva metodología para calcular provisiones de cartera basado en 3 componentes que son:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = \text{VEA} * \text{P.I} * \text{P.D.I}$$

- **VEA (Valor Expuesto del Activo):** Corresponde al saldo del crédito (Capital + Intereses + Otros conceptos cargados al crédito) descontando los aportes sociales.
- **P.I (Probabilidad de Incumplimiento):** Corresponde a la asignación del perfil de riesgo del deudor a través de la calificación de riesgo.
- **P.D.I (Pérdida Dado el Incumplimiento):** Corresponde al porcentaje promedio que no se logra recuperar de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento. La PDI varía por tipo de garantía.

- **Cobertura de la cartera vencida:** Es la cobertura que se genera a partir del valor total de provisiones (Provisión General + Provisión por pérdida esperada).

Valor total de provisiones  
(Provisión General + Provisión por pérdida esperada)

**Cobertura de cartera vencida con ley de arrastre** =  $\frac{\text{Valor total de provisiones}}{\text{Saldo cartera calificada en B, C, D, E}}$

- **Modelo de Cosechas de Crédito:** Permite analizar la maduración o estado de las operaciones de crédito desde su desembolso hasta un horizonte de tiempo que se defina.
- **Matriz de Rodamiento:** Permite analizar los movimientos de las operaciones de crédito entre calificaciones de riesgo para identificar las recuperaciones y deterioros de la cartera de crédito.

**Evolución de la cartera bruta y desembolsos**

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
<b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LI</b>	<b>72.990.765</b>	<b>69.788.216</b>	<b>3.202.549</b>	<b>4,6</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	72.467.116	69.143.322	3.323.794	4,8
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	266.589	206.723	59.866	29,0
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	34.381	218.854	(184.473)	(84,3)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	153.798	51.293	102.505	199,8
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	68.881	168.025	(99.144)	(59,0)
<b>CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LI</b>	<b>79.077.862</b>	<b>83.476.583</b>	<b>(4.398.721)</b>	<b>(5,3)</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	69.832.904	76.692.599	(6.859.695)	(8,9)
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	1.851.097	2.188.931	(337.834)	(15,4)
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	2.193.765	817.156	1.376.609	168,5
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	1.145.079	1.258.222	(113.143)	(9,0)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	4.055.017	2.519.675	1.535.342	60,9
<b>INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>617.137</b>	<b>721.754</b>	<b>(104.617)</b>	<b>(14,5)</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	347.379	483.231	(135.852)	(28,1)
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	43.666	60.202	(16.536)	(27,5)
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	35.155	26.932	8.223	30,5
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	20.566	34.312	(13.746)	(40,1)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	170.371	117.077	53.294	45,5
<b>PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONS</b>	<b>109.445</b>	<b>6.098</b>	<b>103.347</b>	<b>1.694,8</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	29.600	6.098	23.502	385,4
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	4.436	0	4.436	N/A
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	5.944	0	5.944	N/A
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	5.020	0	5.020	N/A
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	64.445	0	64.445	N/A
<b>DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)</b>	<b>(4.530.762)</b>	<b>(3.455.474)</b>	<b>(1.075.288)</b>	<b>31,1</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL OTRAS GARANTIAS	(1.250.232)	0	(1.250.232)	N/A
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS	(154.268)	(496.872)	342.604	(69,0)
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS	(189.462)	(272.403)	82.941	(30,4)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANT	(293.129)	(868.062)	574.933	(66,2)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GA	(2.643.671)	(1.818.137)	(825.534)	45,4
<b>DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>	<b>(140.530)</b>	<b>(178.884)</b>	<b>38.354</b>	<b>(21,4)</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	(4.492)	0	(4.492)	N/A
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	(1.653)	(558)	(1.095)	196,3
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	(3.580)	(26.936)	23.356	(86,7)
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	(7.727)	(34.312)	26.585	(77,5)
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	(123.078)	(117.077)	(6.001)	5,1
<b>DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRED</b>	<b>(55.535)</b>	<b>0</b>	<b>(55.535)</b>	<b>N/A</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	(357)	0	(357)	N/A
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	(163)	0	(163)	N/A
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	(773)	0	(773)	N/A
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	(1.670)	0	(1.670)	N/A



Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	(52.572)	0	(52.572)	N/A
<b>PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS -COMERCIAL</b>	<b>1.568.375</b>	<b>1.486.565</b>	<b>81.810</b>	<b>5,5</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	1.568.375	1.486.565	81.810	5,5
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>(7.603.431)</b>	<b>(6.145.552)</b>	<b>(1.457.879)</b>	<b>23,7</b>
DETERIORO GENERAL CREDITOS CON LIBRANZA	(3.649.538)	(2.881.618)	(767.920)	26,6
DETERIORO GENERAL SIN LIBRANZA	(3.953.893)	(3.263.934)	(689.959)	21,1
<b>CRÉDITOS A EMPLEADOS</b>	<b>0</b>	<b>3.910.453</b>	<b>(3.910.453)</b>	<b>(100,0)</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL, CONSUMO	0	3.910.453	(3.910.453)	(100,0)
<b>CONVENIOS POR COBRAR</b>	<b>503.937</b>	<b>1.632.314</b>	<b>(1.128.377)</b>	<b>(69,1)</b>
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR (CR)	(9.455)	(8.480)	(975)	11,5
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>142.527.808</b>	<b>151.233.593</b>	<b>(8.705.785)</b>	<b>(5,8)</b>

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
CARTERA BRUTA	154.811.986	161.021.982	(6.209.996)	(3,9)
CARTERA VIGENTE	152.068.627	157.175.252	(5.106.625)	(3,2)
CARTERA EN MORA	9.768.607	7.428.877	2.339.730	31,5
CALIDAD DE CARTERA	6,42%	4,73%		
COBERTURA DETERIORO INDIVIDUAL + GENERAL /MORA	124,2%	129,2%		

La cartera con calificación diferente a "A", asciende a la suma de \$ 9.768,6 millones, equivalente al 6,42%. El deterioro, se calcula de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y financiera título IV correspondiente al sistema administración de riesgos. Lo anterior teniendo en cuenta que mediante decreto 2496 de 2015, el gobierno nacional exoneró al sector solidario de aplicar lo correspondiente a la sección 11 y 12 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Durante el año 2025, el Consejo de Administración autorizó ajustar el porcentaje de aplicación del deterioro general pasando de del 3,91% al 5% sobre toda la cartera.

La cobertura del deterioro total (deterioro individual más el deterioro general) sobre el valor de la cartera con calificación desde B hasta E, al cierre contable del 31 de diciembre de 2025, es del 124,2%.

En cuanto a las garantías, existe la garantía personal que puede ser mediante una persona natural o persona jurídica que preste ese servicio o garantía admisible tanto prendaria como hipotecaria, cuyo valor establecido por avalúo comercial esté de acuerdo con lo establecido en el reglamento de crédito, formalizado ante el RUNT y/o las oficinas de registro de instrumentos públicos.

Coempopular no realiza operaciones de compra ni de venta de cartera

Por política de castigo de cartera, se realiza créditos con plazo de vencimiento superior a 360 días, previo concepto de incobrabilidad de la Revisoría Fiscal y del abogado que adelanta el proceso de cobro. Se somete a consideración del Consejo de Administración; una vez surtido este paso se procede a registrar el valor en cuentas de orden y se continúa con el proceso de cobro hasta el agotamiento de todos los recursos procesales disponibles. En el 2025 no se realizó castigo de cartera.

**Reestructuraciones:** Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

### Clasificación por zona geográfica

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de asociados activos y retirados estaba distribuida en las diferentes zonas geográficas por departamento, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

Cifras en miles de pesos

DEPARTAMENTO	ASOCIADOS	SALDO CARTERA A DICIEMBRE 2025
Amazonas	2	100.937
Antioquia	685	15.481.073
Arauca	6	221.370
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	6	184.596
Atlántico	291	7.060.409
Bogotá D.C.	2.460	73.415.316
Bolívar	157	3.875.446
Boyacá	107	2.337.094
Caldas	21	357.146
Caquetá	14	463.033
Casanare	20	364.767
Cauca	28	782.768
Cesar	30	940.034
Chocó	16	250.955
Córdoba	75	1.591.726
Cundinamarca	551	14.318.311
Guaviare	12	467.484
Huila	38	860.637
La Guajira	16	367.398
Magdalena	60	1.315.839
Meta	51	1.612.897
Nariño	38	1.089.660
Norte de Santander	36	717.576
Putumayo	14	248.340
Quindío	3	62.934
Risaralda	27	583.781
Santander	384	7.101.127
Sucre	31	579.802
Tolima	434	6.220.345
Valle del Cauca	432	9.095.828
<b>TOTAL</b>	<b>6.045</b>	<b>152.068.627</b>

## REVELACIÓN 10. CUENTAS POR COBRAR

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Deudores por prestación de servicios	81.808	6.931	74.877	1.080,4
Anticipo de impuestos	799	5.886	(5.087)	(86,4)
Deudores patronales y empresas	715.664	816.102	(100.438)	(12,3)
Otras cuentas por cobrar	396.301	489.910	(93.609)	(19,1)
Deterioro deudores	(140.000)	(135.184)	(4.816)	3,6
<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>1.054.572</b>	<b>1.183.644</b>	<b>(129.072)</b>	<b>(10,9)</b>

Los deudores patronales y de empresas corresponden a los valores descontados a los asociados durante el mes de diciembre de 2025, por parte de las pagadurías de las empresas con convenios de recaudo, cuyos pagos se realizan dentro de los primeros días del mes de enero de 2026.

En cuentas otras cuentas por cobrar se destacan concepto como reintegros de siniestros por seguro de vida deudores.

**Seguro de Cartera:** El valor que se cobra mensualmente a los asociados por concepto del seguro de vida deudores junto con la cuota de crédito.



**Otras cuentas por cobrar a particulares:** Valores generados con terceros en giro ordinario de la cooperativa como reintegros, devoluciones pendientes y operaciones con subordinadas.

**Otras cuentas por cobrar asociados:** Registro de operaciones con asociados en desarrollo de la multiactividad.

**Costas judiciales ex - asociados:** Valores generados en los procesos de cobro judicial.

**Comisión Afianzamos:** Valores a cargo de asociados que toman el servicio prestado por Afianzamos Garantías solidarias S.A.S.

## REVELACIÓN 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle estos activos se presentan a continuación:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Edificaciones	6.516.380	6.516.380	0	0,0
Muebles y equipo de oficina	180.615	175.851	4.764	2,7
Equipo de cómputo y comunicación	1.121.145	935.650	185.495	19,8
Depreciación propiedad, planta y equipo (Cr)	(2.082.125)	(1.846.801)	(235.324)	12,7
Bienes recibidos en dación de pago	270.236	0	270.236	N/A
Deterioro bienes recibidos en dación pago	(216.188)	0	(216.188)	N/A
<b>Activos materiales</b>	<b>5.790.063</b>	<b>5.781.080</b>	<b>8.983</b>	<b>0,2</b>
Otros Activos	34.699	56.067	(21.368)	(38,1)

Todos los bienes materiales de Coempopular están libres de gravámenes o embargos, La conciliación de activos materiales para sustentar el cambio de en cada uno de los componentes es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIRO DE BAJAS	SALDO FINAL
Edificaciones	6.516.380	0	0	6.516.380
Muebles y equipo de Oficina	175.851	4.764	0	180.615
Equipo cómputo y comunicación	935.650	185.495	0	1.121.145
Depreciación de propiedad planta y equipo	(1.846.801)	(235.324)	0	(2.082.125)
Activos no corrientes mantenidos para La venta	0	270.236	0	270.236
Deterioros activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	(216.188)	(216.188)
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>5.781.080</b>	<b>225.171</b>	<b>(216.188)</b>	<b>5.790.063</b>

La relación del bien en dación en pago es la siguiente:

DESCRIPCION	VALOR OBLIGACIÓN	VALOR RECIBIDO	FECHA AVALUO
KRA 16 N 62 130 Y 62-110 APARTAMENTO 001	305.850.637	270.235.500	26/07/2025

## REVELACIÓN 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	28.279.135	41.798.847	(13.519.712)	(32,3)
Intereses créditos ordinarios corto plazo	220.204	208.524	11.680	5,6
<b>Obligaciones financieras</b>	<b>28.499.339</b>	<b>42.007.371</b>	<b>(13.508.032)</b>	<b>(32,2)</b>

Coempopular tiene cupos de crédito autorizados por entidades financieras nacionales por un monto de \$ 140.100 millones, los créditos de corto plazo corresponde a las cuotas que tienen vencimiento de capital durante el año 2026, los intereses corresponden al valor calculado por causación al cierre del 31 de diciembre de 2025, son créditos ordinarios, con cuotas iguales de capital distribuidas dentro del plazo correspondiente, dependiendo la periodicidad de pago. Los intereses son sobre saldo, a la tasa de referencia (DTF e IBR) más el spread pactado en cada caso, de acuerdo con las cotizaciones emitidas por el Banco de la República al momento de cada vencimiento de cuota. vicios cuando el objeto es comercial, productivo o de servicios.

### REVELACIÓN 13. CUENTAS POR PAGAR

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
<b>Costos y gastos por pagar</b>	<b>1.072.895</b>	<b>733.708</b>	<b>339.187</b>	<b>46,2</b>
Proveedores	35.933	36.751	(818)	(2,2)
Retención en la fuente	24.719	26.322	(1.603)	(6,1)
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	51.474	56.739	(5.265)	(9,3)
Retenciones y aportes laborales	91.965	97.042	(5.077)	(5,2)
Remanentes por pagar	805.897	903.693	(97.796)	(10,8)
<b>Cuentas por pagar y otras</b>	<b>2.082.883</b>	<b>1.854.255</b>	<b>228.628</b>	<b>12,3</b>

Los costos y gastos por pagar corresponden en su gran mayoría a acreencias con proveedores y cheques no cobrados.

Las retenciones en la fuente son los valores descontados por concepto de impuesto a la renta, impuesto a las ventas e industria y comercio a proveedores y empleados. Estos se pagan a la respectiva entidad fiscal en el mes de enero de 2026.

Los impuestos por pagar es el valor de industria y comercio e impuesto a las ventas, generados en el último bimestre del año 2025, cuyo pago se realizará a las respectivas administradoras de impuestos en el mes de enero de 2026.

Las retenciones y aportes laborales corresponden a los conceptos por descuentos por libranzas, salud y pensión y parafiscales del mes de diciembre de 2025, para pago en el mes de enero de 2026.

Los remanentes por pagar son saldos a favor de asociados por sobrantes y devoluciones de aportes a asociados retirados.

### REVELACIÓN 14. FONDOS SOCIALES (PASIVOS)

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Fondo social de educación	241.818	232.450	9.368	96,1
Fondo de bienestar social	281.350	246.348	35.002	87,6
<b>Fondos sociales y mutuales</b>	<b>523.168</b>	<b>478.798</b>	<b>44.370</b>	<b>91,5</b>

Según aprobación de distribución de excedentes en la quincuagésima séptima (LVII) Asamblea de delegados celebrada el 15 de marzo de 2025, se incrementó el Fondo de Educación por valor de \$ 539,8 millones.



Durante el año 2025 se recibieron recursos por valor de \$ 229,7 millones de Coopserfun, como apoyo al fondo de educación, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Fondo de Solidaridad también se incrementó con el 10% del valor de los excedentes por valor de \$ 269,8 millones.

Se creó una apropiación al fondo de bienestar social con el 5% del valor de los excedentes por valor de \$ 134,9 millones.

En el mes de marzo de 2025, con el fin de realizar el pago del 20% del impuesto de renta del año 2024 por valor de \$630,1 millones, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 - 4 del estatuto tributarios "el impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988" se contabilizó \$ 90,4 millones con cargo al fondo de solidaridad y \$539,7 millones con cargo al fondo de educación.

El siguiente cuadro nos muestra el comportamiento de los fondos sociales durante la vigencia del año 2025.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL 2025	INCREMENTO	UTILIZACIÓN	SALDO FINAL
Fondo de educación	232.450	229.785	220.417	241.818
Fondo de educación Ley 79 1988	0	539.709	539.709	0
Fondo de solidaridad	0	269.855	269.855	0
Fondo de bienestar social	246.348	134.927	99.925	281.350
<b>TOTAL</b>	<b>478.798</b>	<b>1.039.349</b>	<b>1.129.906</b>	<b>523.168</b>

El saldo fondo de educación y bienestar social se presentará a consideración de la Asamblea General Ordinaria de delegados a celebrarse en el mes de marzo de 2026 para su respectiva autorización de ser utilizados en el 2026.

## REVELACIÓN 15. OTROS PASIVOS

La composición es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	347.278	343.268	4.010	1,2
Ingresos anticipados	54.677	68.574	(13.897)	(20,3)
Ingresos recibidos para terceros	2.008.162	3.261.611	(1.253.449)	(38,4)
<b>Otros pasivos</b>	<b>2.410.117</b>	<b>3.673.453</b>	<b>(1.263.336)</b>	<b>(34,4)</b>

Las obligaciones por beneficios a empleados están compuestas por las cesantías que se trasladan a las administradoras de cesantías, en el mes de febrero de 2026, los intereses por cesantías que se pagan a los empleados en el mes de enero de 2026 y las vacaciones que se pagarán de acuerdo con el plan anual de vacaciones de Coempopular para el año 2026.

Los ingresos anticipados corresponden a intereses causados desde el día que se desembolsaron los créditos en el mes de diciembre de 2025, para créditos con primera cuota en el año 2026.

Los ingresos recibidos para terceros, corresponden al valor servicios tomados por los asociados de los diferentes convenios cuyo recaudo y pago se realizará durante el año 2026, dentro de estos los más cuantiosos son las pólizas colectivas de hogar y vehículos.

## REVELACIÓN 16. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Provisiones	0	140.784	(140.784)	(100,0)
Provisiones para contingencias	0	140.784	(140.784)	(100,0)

Sobre la provisión registrada en el 2024, se dirimió en resolución jurídica en enero de 2025, cancelando el pasivo a cargo del titular de la querrela laboral.

## REVELACIÓN 17. PATRIMONIO

### Capital social

La composición es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Aportes Ordinarios	5.974.710	2.935.726	3.038.984	103,5
Aportes Amortizados	1.153.602	1.138.781	14.821	1,3
<b>Aportes Ordinarios</b>	<b>7.128.312</b>	<b>4.074.507</b>	<b>3.053.805</b>	<b>74,9</b>
Aportes mínimos no reducibles	91.000.000	91.000.000	0	N/A
<b>Aportes mínimos no reducibles</b>	<b>91.000.000</b>	<b>91.000.000</b>	<b>0</b>	<b>N/A</b>
<b>Capital social</b>	<b>98.128.312</b>	<b>95.074.507</b>	<b>3.053.805</b>	<b>3,2</b>

Coempopular clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional mediante decreto 2496 de 2015, en su artículo 3 dispuso en los estados financieros individuales y separados se exceptúa la aplicación del marco normativo de las secciones NIIF para Pymes, para los aportes sociales. La Asamblea General, en reunión ordinaria realizada el 15 de marzo de 2025, según acta No. 066 aprobó el monto mínimo de aportes sociales para efectos legales y estatutarios, el aporte social mínimo irreductible durante la existencia de la Cooperativa será de \$91.000 millones, el cual no será reducible durante su existencia.

### Otras participaciones:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Fondo para revalorización de aportes (1)	133.632	133.632	0	N/A
Fondo especial (2)	2.924.353	2.472.221	452.132	18,3
Fondos de inversión (3)	308.004	308.004	0	N/A
Otros Fondos (4)	967.230	967.230	0	N/A
Fondos de Destinación específica	4.333.219	3.881.087	452.132	11,6

(1) El fondo para revalorización de aportes corresponde a saldos de partidas asignadas en las Asambleas Generales de Delegados celebradas en años anteriores, generada luego de aplicar los porcentajes autorizados, en la Asamblea General de Asociados celebrada el día 15 de marzo de 2025 se aprobó dentro de la aplicación de excedentes 2024 la suma de \$ 1.214,3 millones para el fondo de revalorización de aportes, el valor que fue aplicado a los asociados en forma proporcional al saldo promedio de aportes durante 2024.

(2) El fondo especial no es distribuible y su saldo corresponde a los excedentes de operaciones con terceros de acuerdo con el Art.10 de la ley 79 de 1988. El valor incrementado en el año 2025



corresponde al resultado obtenido en el año 2024 en operaciones distintas a las que se hacen con asociados, aprobado por la asamblea general dentro de la aplicación de excedentes.

**(3)** La creación de este fondo de inversión fue autorizada por la Asamblea General de delegados, en reunión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2010, dentro de la aprobación de aplicación de excedentes del año 2009, por \$ 308 millones equivalente al 25% del resultado neto del ejercicio. Es destinado a la inversión en nuevas unidades de negocios en el desarrollo de los objetivos estratégicos de diversificación de ingresos y fortalecimiento patrimonial, se ejecutó la suma de \$ 200 millones, como capital suscrito y pagado en la empresa “AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. que inicio actividades el 1 de julio de 2010.

**(4)** La creación de este fondo fue autorizada por la Asamblea General de Delegados, en reunión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2010, para adquisición de inmuebles destinados al funcionamiento de los CAAS, con recursos provenientes de la cuenta “otras reservas – adquisición de activos” existente a 31 de diciembre de 2009, por \$ 171,8 millones, la Asamblea ordinaria de delegados en reunión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2011, en la aplicación de excedentes del 2010 aprobó la suma de \$ 264,2 millones y en la reunión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2013 en la aplicación de excedentes del 2012 aprobó la suma de \$ 331,3 millones para continuar con la adquisición y adecuación de nuevas sedes. Durante los años 2010 y 2011 se realizó la adquisición y adecuación de los CAAS de Cali y Medellín; en los años 2012 y 2013 se realizó la compra y adecuación de las sedes de los CAAS de Barranquilla e Ibagué y se realizó la remodelación de la sede principal en Bogotá, con un valor total equivalente al valor de este fondo a 31 de diciembre de 2013. En el año 2016 se incrementó en \$ 200,0 millones de acuerdo con lo autorizado por la asamblea general realizada el 27 de febrero de 2016, según acta No. 056.

## REVELACIÓN 18. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

En el año 2009, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 de 2009 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia, migrando hacia el modelo internacional conocido como “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS en inglés)” emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, durante el año 2016 se dio inicio y aplicación al nuevo marco que trajo consigo el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera dando cumplimiento al cronograma definido para las entidades del Grupo II así:

- a. Período de preparación obligatoria: año 2014.
- b. Preparación del estado de situación financiera de apertura: 1 de enero de 2015
- c. Período de transición: año 2015
- d. Período de aplicación: año 2016
- e. Presentación de los primeros estados financieros bajo NIIF: 31 de diciembre de 2016.

El valor aquí mostrado por \$1.156,9 millones es el resultado de dicho proceso y permanecerá en esta cuenta hasta que se presente una nueva disposición normativa o los bienes que fueron afectados en su valuación sean realizados.

## REVELACIÓN 19. INGRESOS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Intereses cartera de crédito	21.192.932	22.581.918	(1.388.986)	(6,2)
Venta otros productos	280.637	267.153	13.484	5,0
Devoluciones y descuentos	(2.871)	(11.012)	8.141	(73,9)
<b>Ingresos por venta de bienes y servicios</b>	<b>21.470.698</b>	<b>22.838.059</b>	<b>(1.367.361)</b>	<b>(6,0)</b>

Los ingresos operacionales de Coempopular en el 98,7% corresponden a intereses generados por la cartera de créditos desembolsada a los asociados, a una tasa de interés ponderada del 13,99% anual mes vencido para el cierre de 2025. El resto corresponde a ingresos por actividades en desarrollo de la multiactividad.

## REVELACIÓN 20. COSTOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Costo venta de servicios	109.013	102.166	6.847	6,7
Intereses Obligaciones financieras	3.595.946	6.841.213	(3.245.267)	(47,4)
<b>Costos</b>	<b>3.704.959</b>	<b>6.943.379</b>	<b>(3.238.420)</b>	<b>(46,6)</b>

Los intereses corresponden a los valores registrados por el método de causación sobre los valores utilizados de los cupos de crédito otorgados por entidades financieras, a las tasas pactadas en cada uno de los desembolsos. Las tasas pactadas son basadas en tasa de referencia (DTF e IBR) más un spread de acuerdo con negociación con bancos. Los costos de venta de otros servicios, corresponde a los incurridos en el desarrollo de actividades de multiactividad especialmente culturales y de recreación.

## REVELACIÓN 21. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

El deterioro individual se toma de acuerdo al Modelo de Referencia por Pérdida Esperada con base a la siguiente metodología:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = \text{VEA} * \text{P.I} * \text{P.D.I}$$

- **VEA (Valor Expuesto del Activo):** Corresponde al saldo del crédito (Capital + Intereses + Otros conceptos cargados al crédito) descontando los aportes sociales.
- **P.I (Probabilidad de Incumplimiento):** Corresponde a la asignación del perfil de riesgo del deudor a través de la calificación de riesgo.
- **P.D.I (Pérdida Dado el Incumplimiento):** Corresponde al porcentaje promedio que no se logra recuperar de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento. La PDI varía por tipo de garantía.

El gasto por deterioro está compuesto por el deterioro individual de cartera, de acuerdo con la calificación por vencimiento y el deterioro general de cartera sobre el total de la cartera, según lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera. En el año 2025 el porcentaje del deterioro general aplicado fue del 5% sobre toda la cartera colocada.



DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Cartera Castigada	242.468	261.757	(19.289)	(7,4)
Provisión crédito de consumo	2.637.955	2.292.029	345.926	15,1
Provisión de intereses	109.570	71.420	38.150	53,4
Intereses créditos periodos de gracia	0	9.944	(9.944)	(100,0)
Provisión general	296.809	301.646	(4.837)	(1,6)
Convenios por cobrar	8.480	1.878	6.602	351,5
Seguro de cartera periodo de gracia	0	1.872	(1.872)	(100,0)
Otras cuentas por cobrar	42.784	12.646	30.138	238,3
Bienes en dación en pago	0	539.386	(539.386)	(100,0)
<b>Recuperación cartera de crédito y cuentas por cobrar</b>	<b>3.338.066</b>	<b>3.492.578</b>	<b>(154.512)</b>	<b>(4,4)</b>
Creditos de consumo	3.713.244	2.715.319	997.925	36,8
Deterioro de Intereses créditos consumo	71.216	92.604	(21.388)	(23,1)
Provisión general de cartera	1.754.688	1.331.720	422.968	31,8
Deterioro convenios por cobrar	9.455	5.351	4.104	76,7
Otras cuentas por cobrar	319.613	102.055	217.558	213,2
<b>Deterioro</b>	<b>5.868.216</b>	<b>4.247.049</b>	<b>1.621.167</b>	<b>38,2</b>
<b>Deterioro de activos financieros</b>	<b>2.530.150</b>	<b>754.471</b>	<b>1.775.679</b>	<b>235,4</b>

La cobertura del deterioro total o sea la suma del deterioro individual más el deterioro general sobre el valor de la cartera con calificación desde B hasta E, al cierre contable del 31 de diciembre de 2025, es del 124,2%.

## REVELACIÓN 22. GASTOS

Los gastos de actividades ordinarias son los relacionados con el normal funcionamiento de Coempopular, están distribuidos así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Beneficios a empleados (1)	5.884.346	5.918.299	(33.953)	(0,6)
Gastos generales (2)	6.000.310	5.387.926	612.384	11,4
Depreciaciones (3)	235.324	225.811	9.513	4,2
Amortizaciones (4)	42.854	31.777	11.077	34,9
Financieros (5)	371.488	460.025	(88.537)	(19,2)
Otros gastos (6)	202.279	333.051	(130.772)	(39,3)
Otros gastos	12.736.601	12.356.889	379.712	3,1

- (1) Los beneficios a empleados son todos los relacionados con la nómina.
- (2) Los gastos generales son los suministros y servicios para el funcionamiento de Coempopular.
- (3) Las depreciaciones corresponden a alícuotas de la propiedad planta y equipo en uso para el cumplimiento del objeto social, de acuerdo con la vida útil determinada para cada elemento.
- (4) Amortizaciones corresponde a las alícuotas por el uso de bienes intangibles como las licencias de software.
- (5) Financieros son los relacionados con la utilización de servicios bancarios para recaudo y dispersión de fondos, el impuesto a los movimientos financieros y el efecto negativo en la valoración de inversiones según cotización en bolsa. En el año 2020 Colpensiones inició el cobro de una tarifa equivalente al 1,5% del total del capital e intereses descontados mensualmente a los asociados de esa pagaduría.

(6) Otros gastos corresponden principalmente a ajuste de ejercicios anteriores y ocasionados por estimaciones contables.

## REVELACIÓN 23. OTROS INGRESOS

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Utilidad (pérdida) en valorización de inversiones	132.684	105.419	27.265	25,9
Dividendos	18.692	33.963	(15.271)	(45,0)
Diversos	420.544	227.977	192.567	84,5
Otros ingresos	571.920	367.359	204.561	55,7

La valoración de inversiones corresponde a el mayor valor de la inversión en Afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., por la calidad de controlante de Coempopular se registra por el método de participación y rendimientos en inversiones temporales Over night y de fin de semana, de saldos de tesorería en fondos de inversión colectiva administrados por entidades fiduciarias, dado por las altas tasas de captación que manejó el sistema financiero colombiano durante el año 2025.

Los dividendos corresponden a lo autorizado en Asamblea General de Banco Popular.

Los diversos son generados por el desarrollo de convenios con empresas para suministro de bienes y servicios a los asociados, aprovechamientos y ajustes de ejercicios anteriores por diferencias en estimaciones contables.

## REVELACIÓN 24. PARTES RELACIONADAS

Para Coempopular son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los Representantes Legales.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros del consejo de administración, del representante o representantes legales y de los miembros de los comités que tengan calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5% y entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.
- El personal de Afianzamos Garantías Sociales S. A. S. con roles idénticos de dirección o administración a los de Coempopular.

**Partes Relacionadas por Vínculos de Administración:** Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas que tengan representación en el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia (principal y suplente).

**Partes Relacionadas por Propiedad Directa o Indirecta:** Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellos asociados que tengan aportes sociales iguales o superiores al 5%.



**Sociedades donde cualquiera de las personas ya identificadas como partes relacionadas tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.**

Coempopular, debe establecer adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.

**Personal Clave de la Administración:** En Coempopular se considera personal clave aquellos que estén nombrados como Representante Legal, así como los suplentes las personas de segundo nivel, dependientes de la gerencia general.

**Personal clave de la gerencia:** son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Coempopular, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo).

### Personal con vínculos de Administración

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Cartera	1.210.952	1.462.835	(251.883)	(17,2)
Honorarios	183.632	170.414	13.218	7,8
<b>Total personal con vínculo de administración</b>	<b>1.394.583</b>	<b>1.633.249</b>	<b>(238.666)</b>	<b>(14,6)</b>

### Personal Clave de la Administración

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	
			\$	%
Cartera	1.877.657	2.481.074	(603.417)	(24,3)
Beneficios a empleados	1.147.207	1.318.444	(171.237)	(13,0)
<b>Total personal clave de la administración</b>	<b>3.024.864</b>	<b>3.799.518</b>	<b>(774.654)</b>	<b>(20,4)</b>

## REVELACIÓN 25. GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en COEMPOPULAR una cultura basada en riesgo, con metodologías de medición internas, así como las recomendadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria con márgenes razonables para tomar decisiones oportunas y lograr la mitigación de riesgo.

El Sistema Integrado de Administración de Riesgo cumple con los estándares establecidos por el ente de regulación y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración de COEMPOPULAR, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

COEMPOPULAR por su modalidad de negocio de aporte y crédito cuenta con los siguientes sistemas de riesgo:

- **Riesgo de Crédito:** Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. COEMPOPULAR cuenta con modelos evaluación en las etapas de otorgamiento de crédito, evaluación de cartera y recuperación de cartera que permite tomar decisiones oportunas y de forma preventiva contrarrestar la exposición de riesgo crediticio, por tal motivo para el año 2025 el riesgo frente al SARC fue bajo.

• **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COEMPOPULAR cuenta con políticas de LA/FT, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Se realiza el monitoreo al SARLAFT, así mismo, se ejecutan actividades conforme a la evaluación del riesgo de LA/FT, con el objetivo de minimizar eventos de riesgo. Conforme a los indicadores de gestión, la entidad cuenta con procesos eficientes que permiten identificar de forma temprana las posibles alertas y/o vulnerabilidades en el proceso, para el año 2025 el riesgo frente al LAFT fue bajo.

**EDUARDO PACHECO ZAPATA.**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T.P. 141.882-T  
Ver Certificación Adjunta

**HENRY PRADO CASTAÑO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 33875 - T  
Ver Dictamen Adjunto



# INFORME DEL REVISOR FISCAL PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS INDEPENDIENTES AÑO 2025

**A LAS HONORABLES DELEGADAS Y LOS HONORABLES DELEGADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**

## **Opinión:**

He auditado los Estados Financieros Independientes de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, Nit. 860.033.227-7, consistentes en el Estado de Situación Financiera a Diciembre 31 de 2025, así como el correspondiente Estado de Resultados Integral por el periodo comprendido entre Enero 1º. a Dic. 31 del año 2025, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, en forma comparativa con el año 2024 y sus revelaciones que son parte integrante de los mismos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomado de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la Situación financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, al 31 de diciembre 2025 y los Resultados de sus operaciones del periodo antes citado y sus Flujos de efectivo y Cambios en el patrimonio en el año 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

## **Base para la opinión:**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información financiera aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidad de Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Soy independiente de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA- por sus siglas en inglés) y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con la Ley 43 de 1.990.

## **Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias. Como también la de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con ese aspecto de llegar a darse.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Según las normas requieren además que cumpla con requisitos éticos y me declaro en independencia con la Empresa al cumplir postulados de la Ley 43 de 1990. Requiere que se planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias e incluye también una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones y contingencias de importancia efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

### Los asuntos claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significancia en el encargo de auditoría a los estados financieros, en su conjunto, para COEMPOPULAR, a corte y en el período de Enero 1º. a Dic 31 de 2025. Dichos aspectos han sido tratados en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de mi opinión no expreso un dictamen por separado sobre estos aspectos porque a continuación, las esbozo brevemente:

- Han sido de importancia para la auditoría de los Estados Financieros y también de los altos estamentos de Gerencia y Gobierno de la Entidad, acorde al principio de la relativa importancia de la cifra al considerar que el gran total de la Cartera de Créditos (en un 93,537%) representa el más alto porcentaje de todo el Activo y por ello en el análisis, comportamiento, ponderación, seguimiento y vigilancia de la misma se verificó la adecuada implementación de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo que también debe controlar por exigencia legal la Dirección de Riesgos de Coempopular de obligatoria conformación y evaluación para todos los riesgos de la Cooperativa según el Sistema Integrado de Administración de Riesgo (SIAR) en donde por solo dos de sus componentes (Sarc y Sarlaft) le es obligatorio estructurar al ser Cooperativa multiactiva de Aporte y Crédito; en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (Sarc) a partir del ejercicio 2025, la entidad procedió con el reconocimiento contable del deterioro de cartera bajo el modelo de Pérdida Esperada (PE), asegurando la razonabilidad de las provisiones o deterioro (ver Revelaciones #s 2, 3, 5, 9 y 21). Finalmente, se verificó la aplicación sistemática de las reglas de alineamiento por riesgo de que trata el numeral 5.9.2 de la Circular básica Jurídica No. 022 de 2020 y 035 de 2021 (Supersolidaria), garantizando la consistencia en la calificación del perfil de riesgo de los deudores. Acorde a dicha circular y sus actualizaciones, las entidades deben transitar de un modelo de "Pérdida Incurrida" a uno de "Pérdida Esperada". COEMPOPULAR culminó las Fases I, II y III (Diagnóstico, Depuración y Paralelo), logrando para el ejercicio del año 2025 se realice el reconocimiento contable pleno (Fase IV). El reconocimiento del deterioro bajo Pérdida Esperada representa un avance en la transparencia financiera de la entidad. Este modelo utiliza variables estadísticas (Probabilidad de Incumplimiento - PI, Pérdida dado el Incumplimiento - PDI y Valor Expuesto del Activo - VEA) para anticipar el deterioro antes de que ocurra la mora. Hemos verificado que los modelos de segmentación y las matrices de transición se ajustan a la realidad estadística y estudio técnico de la cartera de la Cooperativa y que la Cartera de Créditos no este sobrevalorada. El Gasto por Deterioro en el Estado de Resultados refleja la capacidad de pago real del asociado conforme a la categoría de la cartera de créditos según la oportuna periodicidad en el pago. La implementación de la Fase IV en 2025 permite que COEMPOPULAR cumpla con los estándares de **NIIF 9 (IFRS 9)** adaptados por la Supersolidaria. Este cambio metodológico dota a la Cooperativa de una 'reserva' financiera más robusta para absorber choques económicos, garantizando que el excedente distribuible sea real y no esté inflado por una subestimación del riesgo crediticio.



Coempopular al ser una cooperativa multiactiva de Aporte y Crédito, dada su actividad crediticia está sometida a las variaciones propias del mercado de crédito y a los efectos del mutable mercado laboral y sus modalidades actuales de contratación, cuyo riesgo se aminora con la estimación de deterioro de rigor como también las salvaguardas que se exigen mediante garantías y aseguramiento al otorgar créditos, el cual es efectuado con extrema vigilancia por parte de la alta Administración de la Cooperativa, la Gerencia y los comités instituidos para tal efecto.

En el año 2025, muy similar a otras empresas colombianas del sector real y también cooperativo, Coempopular estuvo y aún está expuesta a los riesgos e incertidumbres que ha ocasionado la actual coyuntura de índole social, económica, política y fiscal y la relativa confianza de los mercados; ello hizo que el año 2025 se caracterizara por alzas y bajas en las tasas de interés de donde se nutre la Cooperativa para motivar los consumos y el apetito crediticio que en consecuencia afectó los presupuestos de las empresas en las diferentes actividades económicas del país. Coempopular durante el año 2025 se apalanco mucho más en los recursos propios y ello le permitió menor costo por intereses financieros que redundo en los resultados obtenidos. A pesar de ello, con idoneidad y competencia toda la Administración ha dedicado especial atención y control a esta delicada situación y a pesar que al inicio las proyecciones y presupuestos para el año 2025 se afectaron en la estimación del crecimiento anhelado, COEMPOPULAR logró obtener según su Estado de Resultados Excedentes satisfactorios como también razones o índices dentro de parámetros muy aceptables a la encrucijada y sobre todo protegió a sus asociados que cancelan sus créditos a tasas y cuotas fijas, considerando que el sector cooperativo de crédito padece los efectos de inestabilidades socio económicas políticas, financieras y fiscales que aún a la fecha de lectura de este informe generan alertas a vigilar. El balance social para esta época ha estado muy acorde y proporcional al positivo resultado, incluso con los niveles de riesgo aducidos a que viene expuesta, aunque en menor grado al que tienen las entidades bancarias. Hago énfasis que el año de 2026 será de relativas contingencias en muchos aspectos y por eso me consta que el plan estratégico diseñado por la Entidad tiende a mucha más previsión y provisión, análisis con medida y ponderación para los aspectos de cartera y exhaustiva cobranza de las acreencias en riesgo de deterioro, en donde pesa mucho una normatividad más favorable a los deudores que afecta a los acreedores financieros en general; aún así logro sobreponerse a esos riesgos que tratan los Estados financieros, las Revelaciones y el Informe de Gestión, demostrativos de positivos resultados.

-Otros aspectos de importancia ha sido la vigilancia sobre el cumplimiento de requisitos legales para facturas justificantes de costo, gasto o deducción. Costos y gastos que se vigilan con enfoque de eficacia y eficiencia para las actividades de la Cooperativa, sobre todo cuando ya opera la facturación electrónica, que cumple y exige la Empresa.

-Hay Evaluación y Vigilancia exhaustiva del cumplimiento legal y operativo relativo al cumplimiento de requisitos y porcentajes legales de distribución de excedente conforme a la Ley cooperativa; oportunidad y pago del impuesto de renta para ser merecedores a estar dentro del régimen especial de las ESAL y cumplimiento sobre la aplicación debida a los Fondos ordenados por la Asamblea de Asociados, entre otras:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad, ahora sujeto pasivo de impuesto de renta, como cumplimiento de requisitos para ser una ESAL.
- Estatutos de la entidad,
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración,
- Otra documentación relevante.
- Empoderamiento del control interno,
- Cultura y Existencia del Área de Riesgos, acorde al SIAR y sus elementos que le obligan como es el SARC y SARLAFT, al ser cooperativa de Aporte y Crédito. (No Financiera ni de Ahorro y Crédito)

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Si bien la administración es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y reportes a entidades gubernamentales, así como el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, además de las diferentes declaraciones fiscales. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su correcto cálculo, oportuna presentación y pago según sea del caso.

A **COEMPOPULAR**, en especial y por preferencia de norma particular le es aplicable las normas del sector Cooperativo, contenidas en la Ley 79 de 1.988 y demás disposiciones atinentes. Por disposición especial o particular, para las Cooperativas según Decreto 2420 y 2496 de 2015 se estableció que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales, no así para las demás empresas del sector real.

Con fundamento en el alcance de mi auditoría, en mi concepto, durante el año 2025:

- a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a las normas legales atinentes, a los estatutos de la Cooperativa y a las decisiones de la Asamblea de Asociados;
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y se conservan debidamente;
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, ha sido correcta y no se encuentra en mora por estos conceptos.
- e) Ha liquidado en forma correcta y oportunamente presentado y pagado las diferentes declaraciones fiscales de Renta e Iva como retenciones para impuestos nacionales y las distritales de Industria y Comercio. En el año 2025 no se presentaron liquidaciones ni sanciones fiscales ni contingencias en ese sentido.
- f) Se presentó oportunamente la información requerida para medios magnéticos que exigen las diferentes entidades gubernamentales, incluido los reportes mensuales a Supersolidaria y demás que obligan con relación al SARLAFT.
- g) Esta Empresa no genera riesgo ambiental para las actividades que ejecuta que haga necesario conformar el Departamento de gestión ambiental ni rendir el informe conducente.
- h) Es pertinente manifestar en los términos del art. 1 y 10 de la Ley 43 de 1.990, doy fe pública que en el manejo de sus Libranzas actúa conforme a la Ley en lo relativo a la constitución, registro, custodia, cobro, no negociabilidad y cancelación correcta de las mismas.
- i) La Administración y la Gerencia han cumplido con el requisito impuesto de no obstaculizar la libre circulación de las facturas de los proveedores (art. 7 Ley 1231/2008) y aquí debo pronunciarme por exigencia del artículo 778 del código de Comercio.

- j) Con sus proveedores aún antes de emitir la Ley de pagos justos y oportunos, la Empresa cumple la periodicidad del pago pactado sin dilaciones ni abuso alguno.
- k) Según a lo ordenado por la Circular Externa básica jurídica de 2022 de la SuperSolidaria, conforme el SARC y SARLATF según lo obliga el SIAR, que opera y mejora razonablemente dadas las instrucciones y regulaciones impartidas bajo dependencia ahora del área de Riesgos. La cultura del SARLAFT en la cooperativa opera y es eficiente y se cumplen los postulados e informes a la entidad de control oportunamente.
- l) Finalmente, me costa que la Administración ha sido y es previsiva y ha tomado las medidas conducentes para cumplir y cumple con el numeral 4° de la Ley 603 de 1.995 sobre el cumplimiento de propiedad intelectual y derechos de autor.
- m) El Informe de Gestión presentado por la Administración por el año de 2025, se ajusta e incluye las indicaciones estipuladas en la Ley 222 de 1.995 y Ley 603 de 2000. En él, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía.

#### **Otros asuntos**

Los estados de Situación financiera a Dic 31 de 2025 y por el periodo de Enero 1º. a Dic 31 de 2025 se presentan comparativamente con los del año 2024 por exigencia legal de comparación. Informo que los estados financieros del año 2024 fueron auditados por el suscrito según informe del pasado Feb 27 de 2025 donde expresé una opinión Limpia sobre los mismos.

#### **HENRY PRADO CASTAÑO**

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

T.P. 33.875-T

Dirección: Calle 1 C No. 39-58 Bogotá D.C.

Bogotá, D.C, Marzo 2 2026

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

### COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y Equivalente al efectivo	(10,1)	2.123.007	4.003.968	(1.880.961)	(47,0)
Cartera de créditos	(14,1)	45.800.020	37.774.592	8.025.428	21,2
Cuentas por cobrar	(10,5)	1.073.092	1.208.919	(135.827)	(11,2)
<b>Total activo corriente</b>	<b>(14,1)</b>	<b>48.996.120</b>	<b>42.987.479</b>	<b>6.008.641</b>	<b>14,0</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Inversiones	(10,3)	402.270	374.742	27.528	7,3
Cartera de créditos	(14,1)	105.562.481	120.507.221	(14.944.740)	(12,4)
Propiedad planta y equipo	(10,7)	5.792.826	5.784.718	8.108	0,1
Otros activos	(10,8)	34.699	56.067	(21.368)	(38,1)
<b>Total activo no corriente</b>		<b>111.792.276</b>	<b>126.722.748</b>	<b>(14.930.472)</b>	<b>(11,8)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>(14)</b>	<b>160.788.396</b>	<b>169.710.227</b>	<b>(8.921.831)</b>	<b>(5,3)</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Créditos ordinarios corto plazo	(10,10)	12.971.735	21.740.111	(8.768.376)	(40,3)
Cuentas por pagar	(10,11)	2.126.730	1.957.306	169.424	8,7
Fondos sociales, mutuales y otros		523.168	478.797	44.371	9,3
Otros pasivos	(14,14)	3.536.226	4.710.906	(1.174.680)	(24,9)
Provisiones para contingencias		0	140.784	(140.784)	(100,0)
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>19.157.858</b>	<b>29.027.905</b>	<b>(9.870.047)</b>	<b>(34,0)</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Créditos ordinarios largo plazo	(10,10)	13.936.875	18.741.007	(4.804.132)	(25,6)
Otros pasivos	(14,2)	6.928.312	3.874.507	3.053.805	78,8
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>(10)</b>	<b>20.865.187</b>	<b>22.615.514</b>	<b>(1.750.327)</b>	<b>(7,7)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>(14)</b>	<b>40.023.045</b>	<b>51.643.419</b>	<b>(11.620.374)</b>	<b>(22,5)</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital social	(14)	91.200.000	91.200.000	0	N/A
Reservas	(10)	12.169.571	11.629.861	539.710	4,6
Fondos de destinación específica	(10)	4.333.220	3.881.087	452.133	11,6
Excedentes del ejercicio		3.070.908	3.150.679	(79.771)	(2,5)
Resultados acu. adopción por primera vez		1.156.960	1.156.960	0	N/A
Otro resultado integral		8.834.692	7.048.222	1.786.470	25,3
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(14)</b>	<b>120.765.351</b>	<b>118.066.809</b>	<b>2.698.542</b>	<b>2,3</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>160.788.396</b>	<b>169.710.227</b>	<b>(8.921.831)</b>	<b>(5,3)</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**EDUARDO PACHECO ZAPATA.**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T.P. 141.882-T  
Ver Certificación Adjunta

**HENRY PRADO CASTAÑO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 33.875 - T  
Ver Dictamen Adjunto



## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	%
<b>Ingresos</b>	(10,15)	<b>22.503.225</b>	<b>23.893.050</b>	<b>(1.389.825)</b>	<b>(5,8)</b>
Cartera de crédito		21.192.932	22.581.918	(1.388.986)	(6,2)
Venta otros productos		1.313.164	1.322.144	(8.980)	(0,7)
Devoluciones y descuentos		(2.871)	(11.012)	8.141	(73,9)
<b>Costos por venta de bienes y servicios</b>	(9)	<b>4.580.558</b>	<b>7.850.653</b>	<b>(3.270.095)</b>	<b>(41,7)</b>
Costo venta de servicios		1.117.561	1.199.076	(81.515)	(6,8)
Intereses Obligaciones financieras		3.462.998	6.651.577	(3.188.579)	(47,9)
<b>Ingresos netos por venta de bienes y servicios</b>		<b>17.922.667</b>	<b>16.042.397</b>	<b>1.880.270</b>	<b>11,7</b>
<b>Deterioro de activos financieros</b>	(12)	<b>(2.530.150)</b>	<b>(754.471)</b>	<b>(1.775.679)</b>	<b>235,4</b>
Recuperación cartera de crédito y cuentas por cobrar		3.338.066	3.492.578	(154.512)	(4,4)
Deterioro		(5.868.216)	(4.247.049)	(1.621.167)	38,2
<b>Total gastos de administración</b>	(10)	<b>12.649.267</b>	<b>12.133.318</b>	<b>515.949</b>	<b>4,3</b>
Beneficios a empleados	(10,12)	5.949.564	5.978.378	(28.814)	(0,5)
Gastos generales	(10,16)	6.043.176	5.431.127	612.049	11,3
Depreciaciones		236.197	226.539	9.658	4,3
Amortizaciones		42.854	31.777	11.077	34,9
Financieros		377.475	465.497	(88.022)	(18,9)
<b>Resultado neto</b>		<b>2.743.250</b>	<b>3.154.608</b>	<b>(411.358)</b>	<b>(13,0)</b>
Otros Ingresos	(10,15)	545.704	343.418	202.286	58,9
Otros gastos	(10,16)	218.046	347.347	(129.301)	(37,2)
<b>Excedente del ejercicio</b>	(15,4)	<b>3.070.908</b>	<b>3.150.679</b>	<b>(79.771)</b>	<b>(2,5)</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**EDUARDO PACHECO ZAPATA.**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T.P. 141.882-T  
Ver Certificación Adjunta

**HENRY PRADO CASTAÑO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 33.875 - T  
Ver Dictamen Adjunto

# ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR  
NIT. 860.033.227-7

**AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	Revelación	Capital social	Reservas	Fondo revalorización aportes	Fondo especial	Fondos De Inversion	Otros fondos	Total fondos de destinación específica	Resultados del ejercicio	Resultados act. adopción por primera vez	Otro resultado integral	Total
<b>Saldo al 1 de Enero 2024</b>	(14)	81.200.000	11.218.296	133.962	2.088.756	308.004	967.230	3.497.623	2.441.292	1.156.960	6.065.018	105.579.189
Distribución de excedentes 2023									(2.441.292)		(6.065.018)	(7.711.280)
Incremento de Capital Social		10.000.000	411.565		383.465			383.465				10.000.000
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2024									3.150.678		7.048.222	10.198.900
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2024</b>	(14)	91.200.000	11.629.861	133.632	2.472.221	308.004	967.230	3.881.088	3.150.678	1.156.960	7.048.222	118.066.809
Distribución de excedentes 2024			539.710		452.133			452.133	(3.150.678)		(7.048.222)	(9.207.057)
Incremento de Capital Social		0										0
Utilidad neta obtenida en el ejercicio 2025									3.070.908		8.834.692	11.905.600
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2024</b>	(14)	91.200.000	12.169.571	133.632	2.924.354	308.004	967.230	4.333.221	3.070.908	1.156.960	8.834.692	120.765.351

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**EDUARDO PACHECO ZAPATA**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T.P. 141.882-T

Ver Certificación Adjunta

**HENRY PRADO CASTAÑO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 33.875 - T

Ver Dictamen Adjunto



## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

### COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REVELACIÓN	DIC-25	DIC-24	VARIACIÓN	%
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>		<b>3.070.908</b>	<b>3.150.679</b>	<b>(79.771)</b>	<b>(2,5)</b>
Más partidas que no afectan el efectivo: Gastos de depreciación.		236.197	226.539	9.658	4,3
Más partidas que no afectan el efectivo: Valor razonable		0	2.564	(2.564)	(100,0)
Más partidas que no afectan el efectivo: Deterioro		760.035	(874.534)	1.634.569	(186,9)
<b>EXCEDENTES NETOS DEL AÑO</b>		<b>4.067.140</b>	<b>2.505.248</b>	<b>1.561.892</b>	<b>62,3</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>					
(Aumento) disminución en inversiones de patrimonio		(27.528)	(42.400)	14.872	(35,1)
(Aumento) disminución de propiedades planta y equipo		(244.306)	71.021	(315.327)	(444,0)
<b>TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(10)</b>	<b>(271.834)</b>	<b>28.621</b>	<b>(300.455)</b>	<b>(1.049,8)</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>					
Aumento (disminución) obligaciones financieras		(13.572.508)	(17.422.628)	3.850.120	(22,1)
Aumento (disminución) excedentes, reservas y fondos patrimoniales		(2.158.837)	(1.646.263)	(512.574)	31,1
Aumento (disminución) de aportes sociales		0	10.000.000	(10.000.000)	(100,0)
<b>TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(10)</b>	<b>(15.731.345)</b>	<b>(9.068.891)</b>	<b>(6.662.454)</b>	<b>73,5</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>					
(Aumento) disminución cartera crédito		6.154.462	13.400.929	(7.246.467)	(54,1)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar		140.642	184.243	(43.601)	(23,7)
Aumento (disminución) cuentas por pagar		169.424	271.320	(101.896)	(37,6)
Aumento (disminución) de fondos sociales, mutuales y otros		44.371	382.068	(337.697)	(88,4)
(Aumento) disminución en intangibles y otros activos		21.368	(9.716)	31.084	(319,9)
Aumento (disminución) otros pasivos		1.879.124	(8.216.484)	10.095.608	(122,9)
Aumento (disminución) provisiones para contingencias		(140.784)	140.784	(281.568)	(200,0)
Aumento (disminución) otro resultado integral		1.786.470	983.204	803.266	81,7
<b>TOTAL RECURSOS DE FINANCIACIÓN &amp; OPERACIÓN</b>	<b>(10)</b>	<b>10.055.077</b>	<b>7.136.348</b>	<b>2.918.729</b>	<b>40,9</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL DISPONIBLE</b>		<b>(1.880.961)</b>	<b>601.326</b>	<b>(2.482.287)</b>	<b>(412,8)</b>
<b>SALDO AL INICIO DEL PERIODO.</b>		<b>4.003.968</b>	<b>3.402.642</b>	<b>601.326</b>	<b>17,7</b>
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>2.123.007</b>	<b>4.003.968</b>	<b>(1.880.961)</b>	<b>(47,0)</b>

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**EDUARDO PACHECO ZAPATA.**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T.P. 141.882-T  
Ver Certificación Adjunta

**HENRY PRADO CASTAÑO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 33.875 - T  
Ver Dictamen Adjunto

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

NIT. 860.033.227-7

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público responsable de la preparación de los estados financieros de la Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular “**COEMPOPULAR**”, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en los estados financieros indicados, conforme al reglamento de contabilidad y demás normas aplicables y que estos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Tales afirmaciones son las siguientes:

**Existencia:** Los activos y pasivos reflejados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, existen y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo.

**Integridad:** Todos los hechos económicos realizados durante cada uno de los periodos fueron reconocidos. Los activos representan beneficios (Derechos) y los pasivos sacrificios (Obligaciones), económicos futuros.

**Valuación:** Todos los elementos de los estados financieros, están reconocidos por sus importes apropiados.

**Presentación y revelación:** Los hechos económicos fueron correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se expide en Bogotá D. C., a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

**EDUARDO PACHECO ZAPATA.**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T. P. 141.882 T



# REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## REVELACIÓN 1. ENTIDAD REPORTANTE

La entidad es una persona jurídica de derecho privado asociativa sin ánimo de lucro, multiactiva, de responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado con fines de interés social, regida por el derecho colombiano, los principios universales y las doctrinas del cooperativismo y se denomina COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá, tiene como ámbito de operaciones el territorio de la República de Colombia, la actividad principal es prestar el servicio de crédito y actividades de multiactividad con los Asociados y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su constitución data desde el 10 de mayo de 1.965, fecha en la que el DANCOOP, según resolución número 259 le reconoció su personería jurídica. Legalmente y ante las entidades gubernamentales se identifica con el NIT. No. 860.033.227-7.

La última reforma de estatutos fue aprobada por la Asamblea General de delegados el 15 de marzo de 2025 según consta en el acta número 66.

En 1º de abril de 2003, según Resolución No. 0206, la Superintendencia de la Economía Solidaria elevó a COEMPOPULAR como Cooperativa de primer nivel de supervisión, en razón del volumen de sus operaciones, monto de activos y de aportes.

En desarrollo de los objetivos estratégicos de diversificación de ingresos y fortalecimiento patrimonial, bajo el concepto de multiempresa, el 24 de junio de 2010, mediante documento privado, creó la sociedad anónima simplificada por acciones AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D. C. el día 30 de junio de 2010 bajo el número 01395092, su domicilio es la Ciudad de Bogotá D. C., cobertura nacional, el objetivo principal es servir de codeudor o garante para el cumplimiento de las obligaciones económicas que adquieran los asociados de Coempopular o terceros, para con Coempopular o una tercera entidad crediticia o de otra índole. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN” le otorgó el número de identificación tributaria No. 900367748 – 0

## REVELACIÓN 2. PARTICIPACIÓN Y CONTROLANTE

Las Acciones de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., pertenecen en el 100% a COEMPOPULAR, que le otorga a esta última la calidad de controlante, no hay interés minoritario en la consolidación de estados financieros, razón por la cual ésta se hace por el método de integración global, esto es, que a los estados financieros de COEMPOPULAR, se incorporan la totalidad de activos pasivos y patrimonio de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, previa eliminación de las inversiones de la controlante en la controlada y las operaciones recíprocas

## REVELACIÓN 3. CONTROLANTES Y SUBORDINADAS NO INCLUIDAS

No aplica, COEMPOPULAR es controlante única de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S.

## REVELACIÓN 4. CONTROL CONJUNTO

No aplica, COEMPOPULAR es controlante única de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S.

## REVELACIÓN 5. PASIVOS CONSOLIDADOS CON DURACIÓN SUPERIOR A CINCO AÑOS

Dentro del Balance General de AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, en el grupo de “otros pasivos”, se encuentra los “ingresos recibidos por anticipado” por \$ 1.116,9 millones, que se amortizarán en plazos hasta de 72 meses.

## REVELACIÓN 6. MONTO CONSOLIDADO DE OBLIGACIONES PENSIONALES

COEMPOPULAR Y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, no presentan en sus estados financieros obligaciones pensionales acumuladas.

## REVELACIÓN 7. EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL EN LA MATRIZ Y CONTROLADA

La planta de personal de COEMPOPULAR a 31 de diciembre de 2025 consta de ciento tres (105) empleados, el gasto total del año por concepto de personal de \$ 5.884.3 millones y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S, una (01) persona, el gasto total del año por concepto de personal de \$ 65.2 millones: El total consolidado por gastos de personal fue de \$ 5.949,5 millones.

## REVELACIÓN 8. FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. fueron elaborados con fecha de corte 31 de diciembre de 2025.

## REVELACIÓN 9. BASES DE PREPARACIÓN

### Declaración de cumplimiento

2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

### Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

**a. Costo Histórico:** Los activos se registrarán por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registrarán por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

**b. Valor Razonable:** El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).



Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición que utilizará Coempopular para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

**c. Costo Amortizado:** Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

**d. Costo:** Corresponde al valor de compra en condiciones normales de mercado.

### **Moneda funcional y de presentación**

Las principales actividades de Coempopular están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos. Se realizan operaciones de inversión en el mercado de valores, las que son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de Coempopular ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de Coempopular.

### **Uso de estimaciones y juicios**

Coempopular hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Coempopular y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

### **Negocio en marcha**

Los estados financieros de Coempopular han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de Coempopular.

### **Deterioro de Activos Financieros**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, donde exonera a la entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidarias de la aplicación de lo dispuesto en la sección 11 de la NIIF para pymes en el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, solamente en los Estados financieros separados, para revelación en los estados financieros consolidados se aplica el modelo de pérdida esperada, a través de la adecuada segmentación de la cartera de créditos otorgados por Coempopular aplicando la metodología de reconocido valor técnico sobre el comportamiento histórico de dichos instrumentos financieros.

El cálculo de la pérdida esperada se realizó a través de la multiplicación de los tres elementos: 1) La probabilidad de incumplimiento (PI), 2) La pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición del activo (EDI).

$$PE = PI * PDI * EDI$$

Para determinar el PI (probabilidad de incumplimiento) se utilizó la metodología de matrices de transición; la pérdida dado el incumplimiento (PDI) se tomaron los valores establecidos por la Superintendencia Financiera, en la circular básica contable y financiera 100/95, capítulo II gestión del riesgo crediticio anexo 5 modelo de referencia para la cartera de consumo; en la exposición del activo se tiene en cuenta tres estados; estado 1 obligaciones con mora hasta de 60 días, el estado 2 obligaciones entre 61 y 120 días y el estado 3 obligaciones con mora entre 121 y 360 días.

### **Impuesto diferido**

La definición de las obligaciones fiscales que le son atribuibles a los contribuyentes del impuesto sobre la renta se encuentra contenidas en el Estatuto Tributario, el cual en su artículo 19 - 4 hace referencia puntual a las entidades que pertenecen al régimen tributario especial del sector solidario, determinando sus responsabilidades, así como las obligaciones que le son inherentes para la aplicación de los beneficios que por ley le son otorgados.

En este sentido y con base en lo normado en el Estatuto tributario, Coempopular por pertenecer al sector cooperativo se encuentra clasificado dentro del régimen tributario especial para todo lo relacionado con lo concerniente al impuesto de renta. En consecuencia, a lo anterior, el impuesto diferido no le es aplicable.

## **REVELACIÓN 10. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

### **Revelación 10.1 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

### **Revelación 10.2 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual será utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de Coempopular. Toda transacción en moneda extranjera se registrará en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera y la diferencia en cambio será llevada al Estado de Resultado Integral.

### **Revelación 10.3 Inversiones en subsidiaria y asociadas**

Los estados financieros separados de Coempopular son aquellos estados sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación, a ese valor se deduce el valor del deterioro ocasionado cuando por efecto de las pérdidas el valor del patrimonio total sea inferior al capital suscrito y pagado.



#### Revelación 10.4 Activos de inversión

Las propiedades de inversión son activos (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

#### Revelación 10.5 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de la misma dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, Coempopular evalúa técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Coempopular constituye deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de evidencia objetiva de deterioro y que pueda ser razonablemente cuantificada.

Adicional a la evaluación de la altura de mora, se realizará un análisis individual de las cuentas por cobrar incorporando en la evaluación los indicios de deterioro y su materialización, teniendo en cuenta las condiciones, así como el perfil del cliente y el riesgo crediticio.

#### Revelación 10.6 Impuestos

La Reforma Tributaria aprobada en Colombia mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Clasifica a las Cooperativas como entidades sin ánimo de lucro, diferenciándolas de las demás ESAL en artículo aparte dentro del Estatuto tributario (Artículo 19 - 4), dispone que en adelante el valor equivalente al 20% del excedente (Calculado como lo dispone la normatividad solidaria), destinado de los fondos de educación y solidaridad a financiar educación entre los asociados a través de convenio con el ICETEX, se debe trasladar en adelante al Tesoro Nacional para financiar programas de educación pública, para tal fin se establece un régimen de transición hasta el 2019, donde en la aplicación de excedentes del 2017 se debe disponer 10% para el Tesoro Nacional y el otro 10% para financiar actividades educativas con universidades públicas, en la aplicación de excedente 2018 15% con destino al Tesoro Nacional y 5% a financiar actividades educativas con universidades públicas, a partir de la aplicación de excedentes del 2019, el 20% del valor tomado de los fondos de educación y solidaridad se debe trasladar al Tesoro Nacional.

#### Revelación 10.7 Propiedades, planta y equipo

**Activo tangible:** Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta.

Los activos Fijos Tangibles se dividen en:

**No Depreciables:** Son aquellos activos cuya vida útil es ilimitada. Ej. Los terrenos.

**Depreciables:** Son aquellos activos a los que se les aplica una vida útil teniendo en cuenta el periodo de prestación de servicio al ente económico.

**Depreciación:** Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil y está dispuesta así:

**Valor Residual:** Coempopular supondrá que el valor residual de un activo es cero, a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprarle el activo al final de su vida útil, o que
- b) Exista un mercado activo para el activo y:
  - (i) pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y
  - (ii) sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo

Un mercado activo es aquel en el que las transacciones de los activos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Tanto la vida útil, como Valor residual está dispuesto así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 30 y 50 años	Entre 0% y 10%
Muebles y enseres	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina	Entre 6 y 12 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina - Plantas (Eléctricas, Aire, etc.)	Entre 15 y 20 años	Entre 0% y 5%
Equipo de computo	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 2%
Equipo de comunicaciones	Entre 1,5 y 3,5 años	Entre 0% y 2%

**Revelación 10.8 Activos intangibles**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es un recurso controlado debe ser identificable mediante la demostración de la capacidad de vender, arrendar, explotar el activo individualmente o a través de derechos contractuales o legales. La medición inicial es por el método del costo.

**Revelación 10.9 Amortización y vida útil de Activos Intangibles**

Se considera que todos los activos intangibles tienen vida útil finita, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, Coempopular estimará la vida útil en 10 años.

En el caso específico de las licencias, se amortizarán según su vigencia y hasta por 5 años, sin considerar valor residual alguno, siempre y cuando el valor global por cada versión sea superior a 10 salarios mínimos leales mensuales vigentes, en caso contrario se debe llevar directamente al gasto.

Coempopular realizará el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de la vida útil usando el método de amortización lineal.

El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y comenzará una vez el activo intangible esté disponible para su utilización.

Coempopular revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de cambio son pertinentes, dicho cambio se aplicará prospectivamente, siendo un cambio en estimación contable y a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente.



### **Revelación 10.10 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando Coempopular se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

### **Revelación 10.11 Cuentas por Pagar:**

Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

### **Revelación 10.12 Beneficios a empleados**

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a Coempopular durante el periodo contable, Coempopular deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

#### **Reconoce:**

- a)** Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b)** Un gasto cuando Coempopular ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Coempopular solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

### **Revelación 10.13 Provisiones y contingencias**

Coempopular reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

**Revelación 10.14 Pasivos no financieros**

Ingresos recibidos por anticipado en desarrollo de las operaciones de crédito, dado que Coempopular determina como fecha de corte de los créditos desembolsados el último día hábil de cada mes, los ingresos anticipados se generan por la deducción de los intereses, desde el día en que se realiza el desembolso del respectivo crédito hasta el último día hábil del mes anterior a la primera cuota pactada dentro del plan de pagos.

**Revelación 10.15 Ingresos**

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

**Revelación 10.16 Gastos**

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

**REVELACIÓN 11. CAMBIOS NORMATIVOS**

Durante el año 2025 no se presentaron cambios normativos en materia de aplicación de las NIIF para PYMES.

**REVELACIÓN 12. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

Coempopular hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por Coempopular en la preparación de los estados financieros:

**Deterioro de activos no monetarios**

Coempopular evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. Coempopular no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

**Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de Coempopular respecto del nivel de utilización de los



activos, así como de la evolución tecnológica esperada. Coempopular revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever y cualquier cambio podrían afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **Deterioro de cuentas por cobrar**

Coempopular revisa mensualmente las cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, Coempopular realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de Coempopular. La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

### **Provisiones**

Coempopular realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## **REVELACIÓN 13. ESTIMACIÓN VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Coempopular pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

## **REVELACIÓN 14. EFECTOS DE LA CONSOLIDACIÓN EN COEMPOPULAR COMO MATRIZ O CONTROLANTE**

### **ACTIVOS**

La eliminación de activos recíprocos entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$ 2.063,2 millones, representados en inversiones y cuentas por cobrar, la aplicación del modelo de pérdida esperada para el deterioro de la cartera de créditos genera una

disminución en el deterioro consolidado frente al separado de \$ 8.834,6 millones. El aumento entre el activo separado de la controlante y el activo consolidado es de \$ 8.413,9 millones, así:

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Activo total COEMPOPULAR	152.374.477
Más:	
Activo total AFIANZAMOS S.A.S.	1.642.457
<b>Activo Agregado</b>	<b>154.016.934</b>
<b>Menos:</b>	
CXC a COEMPOPULAR (socios y accionistas), registradas en AFIANZAMOS S. A. S.	1.617.392
Inversión de COEMPOPULAR en AFIANZAMOS S. A. S.	445.839
<b>Más:</b>	
Aumento en cartera neta de créditos por aplicación de modelo de pérdida esperada en el deterioro	8.834.692
<b>Activo total consolidado</b>	<b>160.788.396</b>
<b>AUMENTO EN LA CONTROLANTE</b>	<b>8.413.919</b>

## PASIVOS

La eliminación de pasivos recíprocos entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$ 1.617,3 millones, representados obligaciones financieras a cargo de Coempopular con la subordinada. El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 - Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales solo para estados financieros separados, en consecuencia se traslada la porción de aportes que excede el capital mínimo no reducible al pasivo por \$ 6.928,3 millones.

En total, al consolidar el pasivo de Coempopular con el de afianzamos Garantías solidarias S. A. S., genera un aumento neto en el pasivo separado de la controlante frente al consolidado de \$ 6.507,3 millones.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Pasivo total COEMPOPULAR	33.515.507
Más:	
Pasivo AFIANZAMOS S. A. S.	1.196.618
<b>Pasivo más patrimonio agregado</b>	<b>34.712.125</b>
<b>Menos:</b>	
Créditos ordinarios a corto plazo de AFIANZAMOS S. A. S., registrados en COEMPOPULAR.	1.617.392
<b>Más:</b>	
Aportes sociales reducibles, según NIIF	6.928.312
<b>Pasivo consolidado</b>	<b>40.023.045</b>
<b>AUMENTO EN LA CONTROLANTE</b>	<b>6.507.539</b>



## PATRIMONIO

La eliminación de cuentas del patrimonio recíprocas entre COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S., generó una disminución de \$ 445,8 millones, representados el capital social y valorizaciones a cargo de Coempopular con la subordinada. El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales solo para estados financieros separados, en consecuencia se traslada la porción de aportes que excede el capital mínimo no reducible al pasivo por \$ 6.928,3 millones.

En total, al consolidar el patrimonio de Coempopular con el de Afianzamos Garantías Solidarias S. A. S., genera un aumento en el pasivo separado de la controlante frente al consolidado de \$ 1.906,3 millones.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Patrimonio COEMPOPULAR	118.858.970
Más:	
Patrimonio AFIANZAMOS S. A. S.	445.839
<b>Patrimonio agregado</b>	<b>119.304.809</b>
<b>Menos:</b>	
Capital social y valorizaciones de Afianzamos Garantías solidarias S. A. S.	445.839
Exceso de aportes sociales sobre el capital mínimo no reducible	6.928.312
<b>Más:</b>	
Excedente de ejercicios anteriores, generado por la aplicación de modelo de pérdida esperada en Cartera	8.834.692
<b>Patrimonio consolidado</b>	<b>120.765.351</b>
<b>AUMENTO EN LA CONTROLANTE</b>	<b>1.906.380</b>

## ESTADO DE RESULTADOS

La consolidación del estado de resultados, eliminando las operaciones recíprocas, generadoras de gasto e ingreso, en COEMPOPULAR y AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S. A. S. respectivamente, genera un aumento en el excedente definitivo de \$ 0,0 millones, por efecto de aplicación del método de participación.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCIÓN	VALOR
Excedente COEMPOPULAR	3.070.908
Más:	
Utilidad AFIANZAMOS S. A. S.	26.223
<b>Resultado total Agregado</b>	<b>3.097.131</b>
<b>Menos:</b>	
Ingresos registrados en AFIANZAMOS S. A. S., por operaciones con COEMPOPULAR.	159.172
<b>Más:</b>	
Gasto por intereses registrados en COEMPOPULAR por deudas con AFIANZAMOS S. A. S.	132.948
<b>Excedente consolidado</b>	<b>3.070.908</b>
<b>AUMENTO EN LA CONTROLANTE</b>	<b>0</b>

**EDUARDO PACHECO ZAPATA**  
Representante Legal

**VICTOR GIOVANNY MELO CASTILLO**  
Contador General  
T.P. 141.882-T  
Ver Certificación Adjunta

**HENRY PRADO CASTAÑO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 33.875 - T  
Ver Dictamen Adjunto



## INFORME DEL REVISOR FISCAL PARA ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AÑO 2025

A LAS HONORABLES DELEGADAS Y LOS HONORABLES DELEGADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”

### Opinión:

He auditado los Estados Financieros Consolidados de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, Nit. 860.033.227-7, consistentes en el Estado de Situación Financiera a Diciembre 31 de 2025, así como el correspondiente Estado de Resultados Integral por el periodo comprendido entre Enero 1º. a Dic. 31 del año 2025, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, en forma comparativa con el año 2024 y sus revelaciones que son parte integrante de los mismos

Estos Estados Financieros Consolidados de **COEMPOPULAR**, se deben preparar y emitir por ser la Cooperativa **Controlante Única** de la Empresa del sector real **AFIANZAMOS GARANTÍAS SOLIDARIAS S.A.S**, Nit. 900.367.748-0 por su calidad de subordinada o subsidiaria de la Cooperativa.

En mi opinión, los Estados Financieros Consolidados que aquí se adjuntan, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, El Estado Consolidado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR “COEMPOPULAR”**, al 31 de Diciembre de 2025, el Estado Consolidado de Resultados Integral de sus operaciones durante el periodo Enero 1 hasta Dic 31 de 2025 y su Estado Consolidado de flujos de efectivo y de cambios en su patrimonio por el año que terminó a Dic 31 de 2025, en forma comparativa con el año anterior 2024, de acuerdo y con base a los estados financieros independientes de cada una de las empresas y normas inherentes a consolidación de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y normas internacionales de trabajos para atestiguar, de conformidad con el decreto 2420 de 2015. Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a “COEMPOPULAR”, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, que he cumplido. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias. Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con ese aspecto de llegar a darse.

## Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros consolidados fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Según las normas requieren además que cumpla con requisitos éticos y me declaro en independencia con la Empresa al cumplir postulados de la Ley 43 de 1990. Requiere que se planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros.

### Los asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significancia en el encargo de auditoría a los estados financieros Consolidados, en su conjunto, para **COEMPOPULAR**, en razón a la consolidación de los estados financieros que le corresponde efectuar. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estos aspectos. A continuación, las describo brevemente:

- En las revelaciones inherente a los Estados Financieros Consolidados, se detallan los pormenores y forma como se efectuó dicha Consolidación, efectuada por el método de integración global. En las Revelaciones se explica la razón legal por las cuales hay diferencias en el Activo, Pasivo y Patrimonio observable en los **Estados Consolidados de COEMPOPULAR, que son aquí de índole extra-contable.**

En especial se tiene en cuenta que la legislación del Decreto 2420 y 2496 de 2015 estableció para las Cooperativas, que los preparadores de información de estados independientes que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales, no así para las demás empresas del sector real que sí obliga aplicar la Sección 11. Por ello, en los Estados individuales de la Cooperativa, los Aportes sociales se mantienen en su totalidad en el Patrimonio de COEMPOPULAR, pero, en los ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS elaborados en razón a la fusión de las cifras de la Matriz( una Esal Cooperativa) y la subordinada (una empresa del sector real) se deben aplicar las NIIF plenas y en ese caso, los Aportes tienen un tratamiento diferente según sean I-reducibles o Reducibles , que origina las diferencias teóricas; digo teóricas porque priman los Estados individuales de la Matriz acorde a la ley marco cooperativa y norma especial particular que es preferente sobre una norma general. Para evitar un conflicto de criterios por legislaciones de sectores diferentes se atendió para los Estados Consolidados, acatar las NIIF plenas. (Ver Revelaciones).

### Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

A mi juicio, **COEMPOPULAR**, ya en su calidad de empresa Matriz o Controlante de una Subordinada ha dado cumplimiento a las leyes, principios, regulaciones, depuraciones y clasificaciones de rigor aplicables para Consolidar Estados Financieros, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Administración en todos los aspectos importantes, incluida la Preparación y presentación de estos Estados Financieros Consolidados.



## Otros asuntos

Los estados financieros Consolidados arriba aducidos del año 2025 se presentan exclusivamente para fines de comparación con los del año 2024; los del año 2024 fueron auditados por el suscrito y en mi informe de fecha Feb. 27 de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **HENRY PRADO CASTAÑO**

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

T.P. 33.875-T

Bogotá, Marzo 2 de 2026.

Dirección: Calle 1 C No. 39-58 Bogotá D.C.



## INFORME ANUAL JUNTA DE VIGILANCIA 2025

Bogotá DC. marzo 14 de 2026

Señores

**Asamblea General  
Coempopular  
San Andrés, Colombia**

Apreciados delegados:

La junta de vigilancia presenta el informe anual del año 2025 sobre los diferentes temas del desarrollo de la cooperativa, en lo que se refiere a los aspectos sociales, económicos y solidarios, especialmente enfocados en el balance social y no sin antes resaltar los logros obtenidos en todo lo mencionado, con los siguientes comentarios:

- 1.** Las tasas de interés establecidas en la cooperativa para colocación de crédito, siempre buscan el bienestar del asociado sin poner en riesgo la estabilidad financiera, lo anterior permitió que esta tasa presentara un promedio de colocación en el año 2025 del 13,6%, la cual es menor a la del promedio del mercado en 3,08%, lo anterior generó un beneficio económico de \$ 5.798 millones para 6.863 asociados, así cada asociado y según el valor de su crédito en promedio se benefició en \$ 844 mil pesos.
- 2.** La cartera colocada, aunque decreció en el 2025, repuntó al final del año (último trimestre) por campañas de crédito especialmente la de sustitución de pasivos, esta campaña estuvo y está encaminada única y exclusivamente a mejorar las condiciones de crédito de los asociados, ya que se tiene como fin primordial recoger obligaciones con otras entidades con una tasa más alta y que permiten que nuestro asociado obtenga beneficio en el costo de sus créditos y un mejor flujo de efectivo. Vale la pena mencionar que la colocación de cartera y su crecimiento es el pilar fundamental para este año 2026 y que, con la participación de todos, de la administración, del consejo de administración, los comités asesores y de cada uno de ustedes los delegados, lograremos promocionar y hacer que la cooperativa crezca en este rubro.
- 3.** La colocación de cartera cada vez tiene una menor dependencia de créditos con entidades financieras, pero adicional a esa menor dependencia, el manejo de las tasas de las obligaciones que tenemos con bancos se manejó de manera eficiente, donde siempre se obtuvo la menor de todas las entidades y así trasladar ese beneficio a los asociados.
- 4.** Ya se completan dos años con un presupuesto en ejecución y seguimiento de forma estricta, que ha permitido lograr objetivos tales como controlar el gasto, generar utilidad operacional y obtener excedentes que aseguran el futuro de la cooperativa y su permanencia en el tiempo.
- 5.** Las provisiones se realizaron de acuerdo con el nuevo esquema implementado por la SUPERSOLIDARIA, teniendo en cuenta el modelo de pérdida esperada (PE), inclusive estas provisiones están por encima del mínimo establecido generando una solidez financiera por encima de lo reglamentado. Aunque la cartera vencida se ve más alta que el año pasado, lo anterior se debe a la implementación del nuevo modelo; pero aun así está muy por debajo de la cartera vencida que maneja el sector cooperativo y especialmente al que manejan las cooperativas con sección multiactiva.

**6.** Aspecto importante que debemos mencionar es el aumento del bono solidario que se entregó a final del año, presentó un incremento bastante representativo con respecto al año anterior, el valor apropiado fue de \$ 1.800 millones para un beneficio de 9.896 asociados.

**7.** Así como el anterior punto, la revalorización de aportes es un beneficio que se debe resaltar y tener en cuenta en el balance social, ya que adicional a que cada año por este rubro se incrementan los aportes de cada asociado, la cooperativa incrementa su valor patrimonial y por ende necesita menos los recursos externos para colocación de crédito y todas sus actividades sociales, en el año 2025 se entregó este mayor valor en aportes por \$ 1.158 millones, lo cual en promedio para 10.819 asociados.

**8.** Destacamos que las actividades y eventos de bienestar social, son las de mayor participación por parte de los asociados y su grupo familiar, se registró una inversión social por valor de \$ 545,9 millones durante el año 2025, donde 11.385 asociados y su grupo familiar estuvieron presentes para un beneficio económico en promedio por cada uno de ellos de \$47,9 mil pesos.

**9.** Durante el año 2025 se presentaron por parte de los asociados 3.123 PQRS, en promedio mensual 260 solicitudes, disminuyendo con el promedio mensual del año 2024 en un 24,64%, de notar una mejor atención al asociado y por ende una menor cantidad de solicitudes, también se debe destacar que estas peticiones fueron atendidas en un 98% con un mejor porcentaje de respuesta con respecto al año anterior.

**10.** Junto con el área jurídica de la cooperativa se respondieron comunicaciones de los asociados, tutelas, quejas ante la SUPERSOLIDARIA y en fin todas las peticiones que legalmente debe responder la junta de vigilancia, todo lo anterior enmarcado dentro de los estatutos de la cooperativa y dentro de los términos de ley establecidos por la norma legal vigente.

**11.** Los convenios de medicina prepagada, de planes de telefonía que ahora también incluye a CLARO dentro del portafolio, pólizas de seguro de vehículo, pólizas de seguro de hogar, planes exequiales con repatriación de cuerpos y plan de mascotas, con 6.137 asociados vinculados, siguen teniendo una buena acogida, especialmente por el valor de cada póliza o plan adquirido, que en todos los casos está por debajo del precio del mercado y si adicionalmente se tiene en cuenta el aporte de la cooperativa por la negociación a escala que se realiza y con una inversión social por valor de \$ 1.155 millones de pesos, nos muestra un beneficio en promedio por cada asociado vinculado de \$ 189 mil pesos.

**12.** Uno de los aspectos más importantes dentro de nuestro sector cooperativo es la educación y la solidaridad, los cuales tienen una relevancia muy importante en COEMPOPULAR, también la educación cooperativa tiene un capítulo sobresaliente ya que desde este último factor es donde se interioriza a los asociados para mantener su vinculación y participación en el sector cooperativo nacional y en especial en nuestra cooperativa, es así que durante el año 2025 se realizaron inversiones en estos aspectos de ayudas educativas para todos los asociados sin excluir a ninguno por el estrato al que pertenece; inducción cooperativa y educación no formal, así como auxilios de solidaridad enmarcados dentro del reglamento establecido del comité de educación y de solidaridad, con una participación de 4.191 asociados e inversión de \$ 475,4 millones y un beneficio en promedio por asociado de \$ 113.4 mil pesos.

**13.** Las cooperativas de aporte y crédito como lo es COEMPOPULAR, se mantienen y se sostienen en el tiempo gracias a los asociados vinculados, ya que ellos con sus aportes y créditos, generan los beneficios adicionales a la rentabilidad y excedentes como su fin principal, por lo anterior se deben atraer nuevas empresas filiales y por ende nuevos asociados. Para lo anterior se generan campañas de asociados referidos y de vinculación con cuota de afiliación disminuida y en algunos casos sin cuota de afiliación, con una inversión por parte de la cooperativa de \$ 121,4 millones para 1.151 asociados, con un beneficio promedio por cada uno de \$ 105.4 mil pesos.

**14.** Existe un aspecto que, aunque por su valor pareciera que no es representativo, es un tema que debemos tener muy presente y es la inversión que la cooperativa realiza para que los asociados constituyan garantías reales que amparan obligaciones de crédito adquiridas y que en el año 2025 fue de \$ 7,4 millones para 13 asociados que lo obtuvieron, representando en promedio por cada uno de \$ 570 mil pesos.

En conclusión, tenemos un Balance social bastante robusto en la cooperativa, donde se evidencian los beneficios recibidos por los asociados, el valor total de este balance social es superior a los \$ 11.063 millones para 50.819 asociados y su grupo familiar, que recibieron esa transferencia solidaria y cooperativa, además muestra la importancia de utilizar todos los servicios que nuestra cooperativa ofrece.

Para finalizar esperamos que durante este año 2026 la cooperativa siga por el sendero de progreso que ha tenido hasta este momento, así como en la búsqueda de un mayor bienestar para sus asociados y de una sostenibilidad financiera en el futuro

Con un abrazo solidario para todos ustedes delegados y amigos

**FREDY PERALTA HUÉRFANO**  
Presidente Junta de Vigilancia





[www.coempopular.coop](http://www.coempopular.coop)

